



PLENARIA N° 647

Sexcentésima cuadragésima séptima

Jueves 7 de octubre de 2021

Horario de inicio: 15.10 horas. Horario de término: 18.31 horas

*Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante
Plataforma electrónica ZOOM*

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Acta N° 645 de 23 de septiembre de 2021
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

1.- Avances y desafíos que plantea el retorno en la modalidad híbrida de algunas unidades y las proyecciones para lo que queda del año. Invitada profesora Leonor Armanet B., Directora de Departamento de Pregrado. Vicerrectoría de Asuntos Académicos. (60 minutos)

2.- Presentación del Rector, Prof. Ennio Vivaldi. Reflexiones estratégicas. (40 minutos)

3.- Revisión e integración de Comisiones del Senado para el período octubre 2021- agosto 2022. (20 minutos).

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el 07 de octubre de 2021, a las quince horas con diez minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la cuadragésima séptima sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°142 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| 1. Antonia Atria F. | 16. Matilde López M. |
| 2. Josiane Bonnefoy M. | 17. Rocío Medina U. |
| 3. Alejandra Bottinelli W. | 18. Luis Montes R. |
| 4. Patricio Bustamante V. | 19. Miguel Morales S. |
| 5. Ricardo Camargo B. | 20. Javier Núñez E. |

6. Carla Carrera G.
7. Mauricio Domínguez M.
8. Verónica Figueroa H.
9. María Consuelo Fresno R.
10. Liliana Galdámez Z.
11. Jorge Gamonal A.
12. Gonzalo Gutiérrez G.
13. Luis Hinojosa O.
14. Silvia Lamadrid A.
15. Sergio Lavandero G.
21. Jaime Ortega P.
22. Miguel O'Ryan G.
23. Carla Peñaloza P.
24. Luis Alberto Raggi S.
25. Gabino Reginato M.
26. Pedro Rojas V.
27. Gloria Tralma G.
28. Francisca Valencia A.
29. Fernando Valenzuela L.
30. Ennio Vivaldi V.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas (total 7) de las y los senadores: Allan **Álvarez H.**, Leonardo **Basso S.**, María Soledad **Berríos Del S.**, Daniel **Burgos B.**, Jaime **Campos M.**, Sebastián **Maldonado A.** y Rebeca **Silva R.**

- **Acta N° 645 de 23 de septiembre de 2021**

La Presidenta subrogante somete a consideración de la Plenaria el Acta N° 645 de 23 de septiembre de 2021.

El Secretario Técnico informa que no llegaron comentarios ni observaciones para esta Acta.

La Presidenta subrogante da por aprobada el Acta N° 645 de 23 de septiembre de 2021-

- **Cuenta de Comisiones**

1.- Comisiones de Desarrollo Institucional

La Senadora Carrera informa, en ausencia de la senadora Rebeca Silva, que hoy discutieron sobre la propuesta referida de modificación al Reglamento Elecciones y siguieron abordando cuáles son los temas que ya aprobó el Senado Universitario el año 2019 y en los cuáles no se ha pronunciado y conversaron sobre la manera de abordar la discusión como comisión respecto a lo que van a hacer con esa propuesta de informe emanado desde la Rectoría. Para ello van a tener una sesión extraordinaria la próxima semana y van a preparar una consulta de *doodle* para que poder organizarse las y los senadores de la Comisión, ya que el jueves no podrán sesionar debido a la Cuenta Anual de la Mesa y, por supuesto, van a participar de ella. Señala que en esa reunión extraordinaria trabajarán con el abogado Gustavo Fuentes y la abogada Rocío Seguel, del Área Jurídica y que hoy estuvieron presentes en la reunión.

En la segunda parte estuvieron con la doctora Guadalupe Barrena y su asesor, el doctor Limón, ella es Defensora de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y fue la última invitada en este ciclo de invitad@s de las estrategias nacionales e internacionales y les sirvió

para poder entender cuáles son las normativas vigentes y cómo se constituyen las Defensorías, cómo se materializa su función y todo lo que han venido trabajando en las demás sesiones. Con esto pueden dar paso a empezar los análisis de resultados con respecto a las Defensorías y la pronta redacción del Reglamento de la Defensoría.

2.- Comisión de Docencia e Investigación.

La senadora Consuelo Fresno señala que le correspondió presidir esta comisión, ya que la senadora Berríos no podía asistir. Comenta que tuvieron una reunión muy, muy buena con el Ministro de Ciencia y Tecnología, Sr. Andrés Couve, quien presentó la política nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, que esta es una política limitada al período presidencial, por lo que lo actual es la primera política nacional de este tipo y se espera sea la base para las políticas futuras. Debido a que se limita solo el período del Gobierno, la estrategia utilizada, para que sea trascendente, es que fue realizada en forma participativa y en consenso con múltiples actores, de manera que el Gobierno entrante la revise y haga proposiciones que ojalá se vayan sumando y utilizando en la creación de las políticas futuras. Se menciona que existe la necesidad de que se vinculen con las otras políticas para que haya continuidad con las nuevas políticas, éstas deben anclarse en las políticas ya existentes. El Ministro Couve hizo una exposición bastante clara, mencionó y describió la nueva Institucionalidad con un Comité Interministerial, que sumó a los Ministerios de Economía, de Ciencia y de Educación, la existencia de un Consejo Nacional Asesor, cuya función es, como dice su nombre, asesorar al Presidente y que está compuesto por 14 consejeros que el Ministerio de Ciencia y Tecnología sugiere al Presidente y quien es el que finalmente los nombra. El presidente de esta comisión o de este Consejo es actualmente Álvaro Fischer, que es académico de la Universidad de Chile y para elegir a los consejeros se ha tenido en cuenta requisitos como representación y territorialidad, igualdad de género, área de conocimiento, etc. El segundo punto que mencionó fue que la visión estratégica de esta institucionalidad debe ser tal que las sucesivas políticas sean continuas y trasciendan al Gobierno de turno, aportando planes claros y pudiendo hacer seguimiento por medio de un *dashboard* con toda la información de lo que se va generando. El tercer punto es el diseño, el crecimiento del sistema y nos contó que Chile invierte poco de su Producto Interno Bruto, PBI, en investigación, ya que los aportes son el 0.35 % y ello representa el 51 por ciento del gasto total en investigación, el resto corresponde financiamiento del sector privado, que lamentablemente ha estado estancado desde el año 2013. Todo esto determina que el país ha ido perdiendo capacidad de innovación y competitividad, que para mejorar estos índices es necesario entonces mayor inversión pública y privada de modo que la Ciencia y la Tecnología tengan un impacto en las políticas públicas y en el desarrollo del país. Después el ministro Couve respondió preguntas y se generó una conversación muy interesante, quedando éste a disposición para futuras invitaciones del Senado, o de cualquier comisión de este órgano colegiado. En sus respuestas a las preguntas que se hicieron se refirió a la formación de capital humano, a la consolidación de becas nacionales, a retomar la convocatoria de las Becas Chile, que hay una importante revisión de los programas de doctorado, fortalecimiento de los

programas existentes, que es necesario dar mayor protagonismo y preocupación por temas como el cambio climático, investigación en ciencias sociales, etc.

Agrega que después revisaron el protocolo para la reunión de la socialización de los borradores de la política que están escribiendo para el día 21 de octubre, convocatoria abierta a la comunidad con inscripción previa, que se va a mandar las indicaciones y la invitación en forma masiva. Finalmente, se acordó que el día 14 de octubre no habrá comisión debido a la Ceremonia de la Cuenta Anual de la Mesa.

3.- Comisión de Presupuesto y Gestión

El Senador Gonzalo Gutiérrez señala que será muy breve porque fue bien concreta la reunión. Señala que la Subcomisión de Universidad - Empresa recibió el documento del Área Jurídica sobre el marco que hay sobre la Universidad Empresa y el abogado Gustavo Fuentes informará e ilustrará al respecto en la próxima reunión. Después de eso se empezaría a redactar el documento final para presentarlo a la Comisión y después al Senado.

Sobre Carrera Funcionaria informa que se ha seguido trabajando en los temas que aprobaron la semana pasada, así que no hay mayores novedades.

Respecto a la Subcomisión de Paradigma Presupuestario, se recibieron las indicaciones del documento que preparó el presidente de esa subcomisión, Senador Gamonal, y la próxima semana ya tendríamos una redacción preliminar al respecto.

El punto principal del tema de la reunión de hoy era la reunión con la Vicerrectora Heidi Berner en el marco de los acuerdos de la Comisión Mixta que contemplan una cuenta bimensual, o una reunión bimensual, mejor dicho, Vicerrectoría de Asuntos Económicos con la Comisión de Presupuesto y Gestión. Para la reunión de hoy, nosotros como comisión, preparamos una minuta que fue enviada a ayer a la Vicerrectora y el principal objetivo de la reunión era poder hacer el diseño de esta agenda de trabajo de los temas que nos interesan a ambos en función del seguimiento del presupuesto actual y de la proposición de como poder diseñar un presupuesto a futuro. Señala que la reunión fue muy buena, porque efectivamente concordamos una agenda de trabajo que contemple lo siguiente. En una próxima reunión con ella, que será el 28 octubre, ella dará una cuenta detallada de 15 unidades que tienen un presupuesto en rojo y que es lo que ocurre con ella, pero no en el sentido de poder sacar conclusiones, sino de aprender nosotros qué está ocurriendo con ciertas unidades que tienen presupuesto en rojo, que no son Institutos, ni Facultades, sino que unidades más pequeñas, de esa manera se están adentrando en detalles del presupuesto y aprendiendo más detalles de cómo se desarrolla eso. En una segunda reunión, se expondrá sobre el Presupuesto del Fondo General y cuál es la estructura y gastos. Una tercera reunión será sobre qué se hace, qué se está haciendo con las unidades deficitarias, qué medidas se están tomando y cuál es el estado la ejecución del presupuesto al 15 de julio. Esas son los primeros temas que vimos y vamos a reunirnos con ella entonces forma periódica, por lo tanto, pudimos hacer el diseño de esta agenda de trabajo, que va a ser más que bimensual, será más o menos mensual. La última cosa, que quizás se votará al final de esta plenaria, ya que está como punto de tabla, es que la senadora Bonnefoy, quien fue presidenta de esta comisión cuando

asumieron como cohorte, dejará la comisión y cambiará a otra comisión y aprovecha su gestión y aporte a la comisión, especialmente el trabajo que hizo con el presupuesto, con el seguimiento de presupuesto, que en su opinión ha sido, de alguna manera, el germen de lo que están haciendo ahora en concordancia con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de este tipo de agenda que se ha hecho, así que eso nada más. Le agradezco a nombre la Comisión los aportes que ha hecho estos tres años la senadora Bonnefoy.

4.- Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

La senadora Carla Peñaloza informa que en la reunión de la comisión estuvieron viendo nuevamente el informe que tienen que entregar, pero a propósito de eso la Comisión quiere hacer una solicitud a la plenaria, pues tienen fecha para fines de octubre para entregar el informe, sin embargo, piden más plazo para esa entrega, porque se dieron cuenta que sería bueno hacer algunas otras invitaciones a personas que les resulta particularmente importante, entre otras cosas, para cubrir la triestamentalidad, faltan organizaciones básicamente de estudiantes, pero también de funcionarios y algunas en otras áreas de interés del patrimonio, como es el patrimonio cultural, y otras cuestiones que no han alcanzado a abordar. Dicho sea de paso, también quieren recordar que esta comisión no tiene representantes estudiantiles, así que los instan a que alguno se interese, porque están haciendo un trabajo muy bonito y entre los próximos invitados, precisamente, y para eso estamos pidiendo más plazo, es gente que haya sido dirigente de la Federación de Estudiantes, FECH, o que haya trabajado, o que trabaje actualmente en el archivo de la FECH y que cuide precisamente el patrimonio del movimiento estudiantil de la Universidad. Así que queda hecha la solicitud y entiende que hay que hacerla más formalmente, pero querían manifestarla en la Cuenta.

5.- Comisión de Género y Diversidades.

La senadora Carrera informa que la Comisión de Género y Diversidad sesionó con quórum y en el primer punto de la tabla presentó el Área Jurídica del Senado Universitario, en representación de Raquel Águila, la pasante de Derecho, Isidora Valenzuela, sobre un documento de trabajo que se basa en la política nacional de Igualdad de Género en Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, recientemente publicada en el Diario Oficial el 20 de septiembre. Señala que les presentó que esta política más bien contempla temas de principios y que casi no cuenta con actores relevantes que tengan que fiscalizar estos aspectos ni tampoco cuenta con financiamiento. Esta presentación será de gran ayuda para nutrir aún más la política encomendada a la Comisión de Género y Diversidades, ya que abarca un punto muy importante sobre docencia e investigación y la igualdad de género en estos ámbitos.

El segundo punto de la tabla de la sesión de hoy estuvieron invitadas Haydé Salazar y Taryn Mondaca, representantes de la Asamblea de Mujeres funcionarias no académicas de la Facultad de Artes, para exponer la situación que están viviendo como asamblea, donde se les ha restringido los espacios de participación en el Consejo de Facultad que fueron ganados con anterioridad en las movilizaciones feministas del año 2018. Cabe destacar que la Asamblea de las Mujeres Funcionarias no académicas cuenta aproximadamente con 114 participantes de 150

funcionarios del universo total.

Finalmente, en el tercer punto de la reunión, asistió en representación de Dirección de Género de la Universidad, Rolando Poblete, para analizar los temas pendientes que les quedan como Comisión para la política de Igualdad de Género de la Universidad que debería despacharse prontamente a la Mesa para una futura votación dentro de la plenaria.

También quedaron pendientes algunos puntos, como reuniones en el área de comunicaciones de la Dirección de Género y el Senado Universitario para generar el plan de difusión y las gráficas para la política.

6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.

El senador Domínguez informa que no han tenido reuniones.

7.- Grupo de trabajo sobre Reforma a la Educación Superior

El senador Domínguez informa que hoy día hicieron una revisión sobre insumos que presentó la senadora Alejandra Bottinelli con respecto a Educación Superior y la nueva Constitución sobre distintos lineamientos que podrían sumarse al trabajo del grupo en torno a cómo considerar la educación superior pública, específicamente, y cómo promover su desarrollo en vista de que ya comienza la discusión temática en la convención constitucional y que consideran que es un aporte y podemos hablar de aquello.

• Informe de senadoras /senadores en Comisiones Externas en representación del Senado.

La Presidenta subrogante comunica que dará cuenta de la reunión de la Comisión de Reglamento de Remuneraciones, tal como fue anunciado y acordado en la plenaria pasada. Esta reunión se llevó adelante este lunes pasado y participaron el Rector, el Prorector Alejandro Jofré, la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Heidi Berner, el Vicerrector de Tecnologías de la Información, José Miguel Piquer, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Roberto Aceituno, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Francisco Martínez, la Decana de la Facultad de Odontología, Irene Morales, y en representación del Senado Universitario, el senador Daniel Burgos, el senador Luis Alberto Raggi y quien les habla y les acompañaron el Director Jurídico de la Universidad Fernando Molina y el encargado del Área Jurídica del Senado, Gustavo Fuentes. En esa oportunidad partieron la reunión con una presentación por parte de la Vicerrectora Berner, una presentación en PPT, donde se mostraron algunos aspectos importantes para la discusión, primero, cuáles habían sido las propuestas de la consultoría para la implementación del Reglamento de Remuneraciones. Se explicaron también los efectos de algunas asignaciones permanentes de acuerdo a las jerarquías académicas y grado y tipo de planta del personal de colaboración. También se mostró el impacto que podría tener el Reglamento de remuneraciones en las desigualdades entre unidades. Los efectos de la retención y atracción de nuevos talentos, entre otros, para dar cuenta de las distintas dimensiones a realizar por la Comisión. La presentación

de la Vicerrectora terminó con una propuesta de trabajo que consiste en primer lugar, definir cambios urgentes al reglamento que permitan una implementación gradual, considerando las asignaciones que puedan comenzar en 2022. En segundo lugar, definir una agenda corta y de mediano plazo para abordar, entre otros, los siguientes temas: La Asignación Universitaria Complementaria Académica Integral, AUCAI; la remuneración mínima, la renta máxima y los límites de productividad; la compatibilidad con leyes y otras normativas vigentes y, finalmente, que la propuesta de redacción de nuevos artículos, que tiene que trabajar y elaborar esta comisión, debería quedar para ser presentados al Senado Universitario el 30 de octubre, un plazo bastante perentorio.

Hecha esta presentación, señala que quienes asistieron en representación del Senado Universitario explicaron los acuerdos que adoptó la Plenaria y particularmente el Acuerdo N° 80 del Senado, entre ellos dos que les parecieron importantes: primero, que iban a trabajar con el apoyo y la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario. Por lo tanto, era clave la transparencia y la información para poder tener una mejor asesoría. En segundo lugar, que la plenaria del Senado Universitario se había pronunciado favorablemente respecto a que se incorporarán a las o los presidentes de las organizaciones gremiales más representativas de los académicos y del personal de colaboración con derecho a voz y voto en la Comisión sobre el Reglamento de Remuneraciones. Sobre este segundo tema, no hubo apoyo, si bien presentaron e insistieron varias veces en que se incorporara esta disposición, no hubo acuerdo y se definió que se invitarían con derecho a voz en todos aquellos temas en los que fuera considerada relevante la participación de estos representantes y que eso se haría a solicitud de las o los integrantes de esa comisión sobre el Reglamento de Remuneraciones.

También en esa reunión se definieron algunas reglas de funcionamiento. En primer lugar, se definió que los acuerdos de la Comisión se iban a tomar por consenso, que se iba a dejar constancia de los disensos, que existiría, y en esto los representantes del Senado fueron bien enfáticos para pedir total transparencia en los temas a tratar, que se tomaran actas literales de las reuniones y que se grabaran las sesiones, también. Acordaron que se definirá una agenda priorizando lo urgente, dado que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional planteó que al 30 de octubre debe haber una primera propuesta de este articulado que debe ser entregado al Senado Universitario para su pronunciamiento, entre ellas debieran dar urgencia a la fecha de entrada en vigencia del reglamento y la gradualidad en la implementación. Se pidió a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que se trajera una propuesta sobre los temas críticos que debieran de ser abordados, cuestión que será discutido en la próxima sesión. Señala que no se definieron los temas concretos, sino que se acordó que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que les haría llegar una propuesta con los temas antes de la reunión que se realizará el próximo miércoles 13 de octubre a las 16:30 horas. En ese sentido, si bien hay una urgencia al 30 de octubre, solicitaron desde el Senado Universitario que ojalá se pudiera definir un plan de trabajo completo, que se acordara como comisión, un plan de trabajo completo, identificando el 30 de octubre como una de las etapas a cumplir en el plan de trabajo, que se identificaran cuáles son los nudos críticos del reglamento en el entendido que esta discusión es de largo plazo, que

seguramente va a superar a la actual cohorte y a las actuales autoridades y que, por lo tanto, también debían dar máxima claridad y transparencia a la comunidad universitaria sobre cómo se abordará este proceso y cómo se esperaba discutirlo. Señala que las Áreas Jurídicas quedaron encargadas de hacer un levantamiento de la discusión, principalmente en manos del Director Jurídico de la Universidad. Ese es un resumen de la reunión. Reitera que el próximo miércoles se tendrá una segunda reunión y se dará cuenta de manera lo más completo posible de lo que allí se discuta.

El senador Raggi agrega al informe de la Vicepresidenta que de los datos presentados por la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional no se consideraba el reajuste del año 2022 por mantenerse los antecedentes en porcentaje de cuánto podría ser.

- **Cuentas de la Mesa**

La Presidenta subrogante informa que tuvieron una reunión de coordinación el lunes y dentro de todas las temáticas que abordaron, acordaron pensar cómo continuar la discusión de las reflexiones estratégicas que se plantearon en la plenaria pasada. Señala que, sin duda, la presentación que hoy día hará el Rector también será un insumo importante para llevar adelante esa reflexión estratégica.

Manifiesta que se terminó la reunión con las unidades del Senado Universitario para planificar la Agenda Estratégica 2021-2022.

Indica que han estado trabajando en la preparación de la Cuenta de la Mesa y recuerda que es el 14 de octubre, próximo jueves, a las 12.00 horas y se hará en modalidad híbrida. Agradece a la Facultad de Economía y Negocios que ha facilitado el Aula Magna para la realización de este evento. Por lo tanto, hay un aforo de 50 personas que podrían estar presencial en el Aula Magna. Invita a todas las senadoras y senadores o miembros del equipo que estén interesados en asistir de manera permanente. Luego de la Ceremonia se realizará la plenaria como siempre y que se extenderá hasta las seis de la tarde.

- **Puntos de tabla**

La Presidenta subrogante somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada punto de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Avances y desafíos que plantea el retorno en la modalidad híbrida de algunas unidades y las proyecciones para lo que queda del año. Invitada profesora Leonor Armanet B., Directora de Departamento de Pregrado. Vicerrectoría de Asuntos Académicos. (60 minutos)

La Presidenta subrogante señala que este punto se refiere a los avances y desafíos que plantea el retorno en la modalidad híbrida de algunas unidades y las proyecciones para lo que queda del año. Para ello se encuentra en la sesión la profesora Leonor Armanet, Directora de Pregrado y al profesor Carlos Rilling, a quienes les ofrece una cordial bienvenida.

La Presidenta subrogante sugiere a la profesora Armanet se refiera de cómo ha ido este avance paulatino en algunas unidades, lo que ha funcionado, lo que no ha funcionado, cómo se proyecta ese retorno híbrido o presencial o no presencial para lo que queda del año y si ya hay algunos lineamientos para el próximo año. Ofrece la palabra a la profesora Leonor Armanet.

La profesora Armanet agradece la invitación e indica que para ellos es muy importante compartir con el Senado Universitario lo que tienen como información de lo que está pasando respecto de las actividades formativas de Pregrado y compartir la información que han recogido sistemáticamente desde las Facultades, desde las distintas carreras que se imparten en la Universidad. La idea es invitarles a conversar y abordar en conjunto estos temas, porque obviamente la situación, independiente de lo que les pueda compartir, tiene aristas que cada uno puede visualizar en su propia Unidad Académica, con sus propios estudiantes y con los propios funcionarios y funcionarias. Entonces la invitación es mostrar alguna información y entiende que está muy abierta a un diálogo y que tiene como propósito recibir impresiones, opiniones, sugerencias para ir enrielande e ir conduciendo de la mejor forma posible toda la diversidad que tienen en la institución.

Señala que han preparado una presentación que tiene algunas cosas generales y luego la información más dura, que son los datos. Aprovecha de excusar a la profesora Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos quien estaba muy interesada de estar en esta sesión, sin embargo, tenía una situación de fuerza mayor a la que no podía dejar de asistir. Por ello no está presente.

La Profesora Armanet inicia la presentación.

Antecedentes de Contexto actual de la formación

❖ Es urgente desarrollar las actividades académicas de forma presencial para asegurar el cumplimiento de los compromisos curriculares esenciales durante el año 2021 y pendientes del 2020. Las razones las complementará a lo largo de la información que irá compartiendo. Señala que hay actividades pendientes desde el año 2020 en más de alguna Facultad, también hay actividades formativas de pregrado de 2019, segundo semestre, por lo tanto, hay una urgencia, hay inquietud en los estudiantes, también hay inquietud en los equipos docente, en consecuencia, se considera que es urgente hacer un plan muy decidido de vuelta a la presencialidad.

❖ El regreso a la presencialidad debe aportar valor a la experiencia universitaria. Quienes hacen docencia saben que la formación no se juega solamente en una interacción relativa, sino que, en la vivencia de la articulación, la conversación, la discusión, el aprendizaje entre las personas. Entonces no es sólo curricular y eso queda muy en evidencia en algunas carreras, en algunos ámbitos disciplinares, con los estudiantes y por supuesto, también con profesores.

❖ Las condiciones sanitarias hoy nos permiten realizar actividades académicas de manera presencial con mayor flexibilidad y participación en condiciones seguras. Indica que se está en condiciones de cambio y eso los llama a planificar la actividad presencial con mayor

flexibilidad, participación en condiciones seguras.

Comenta que las y los estudiantes de la Universidad tienen su esquema completo de vacunación en un 95,78%. El sistema universitario es de 90,5%, es decir, nuestros y nuestras estudiantes se han vacunado más allá de lo que hace el promedio del sistema educacional universitario. Se tiene una alta proporción de nuestros estudiantes y nuestros estudiantes vacunados con sus 2 dosis. Este también es un elemento de contexto que les da información.



Señala que la Universidad, y todo el sistema de educación superior, está recibiendo requerimientos de información sobre la actividad presencial que están realizando y, como Universidad de Chile, dos entidades les están solicitando información. La primera es la Superintendencia de Educación Superior que, en una Resolución del 12 de julio del 2021, les pide información bien precisa sobre las actividades de forma mensual, todos los meses se tiene que informar y, además, esa Resolución Exenta permite a la Superintendencia fiscalizar si lo que están escribiendo efectivamente ocurre. Hasta aquí no han venido y no han anunciado nada, pero eso está en esa Resolución. Y el segundo ente que pide información, que es más simple, más gruesa, es la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación. Esta Subsecretaría pide información semanal que explicará más adelante el tipo de información solicita.

Toda esta información que ahora se compartirá la solicitaron a través de las Direcciones de Escuelas y son los Directores y Directoras quienes se hacen responsable de la información que se está entregando a estas dos entidades, y lo hacen a través de un formulario que han trabajado con ellas en reuniones periódicas, para que sea bien comprendido y para que puedan entregar

la mejor calidad de información.

Requerimientos de la Superintendencia	Requerimientos de la Subsecretaría
<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes con actividades pendientes del año 2020 (PRE/POST) y fechas de término de las actividades pendientes. • Número de estudiantes con actividades pendientes del primer semestre 2021 (PRE/POST) y fechas de término de las actividades pendientes. • Número de estudiantes con actividades aplazadas del segundo semestre 2021 (PRE/POST) fechas de término de las actividades aplazadas. • Modalidad de provisión de las actividades docentes 2020 y 2021 (Online/Presencial/Mixta) • Estudiantes asistentes a la Universidad por mes por tipo de actividad y modalidad (PRE/POST) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de estudiantes asistentes al menos una vez a la semana a espacios físicos universitarios.

Al lado izquierdo están los requerimientos de la Superintendencia, que solicita mensualmente saber cuántos estudiantes, qué número de estudiantes tienen actividades pendientes del 2020, tanto de pregrado como de posgrado. Toda la información que se pide es para los dos niveles formativos pregrado y posgrado. También se pide que, si informan estudiantes con actividades pendientes del 2020, que ahora a esta fecha de 2021 siguen pendientes, en qué fecha nosotros consideramos que esa actividad va a terminar o se va a completar. Lo mismo ocurre para actividades pendientes del primer semestre de 2021. Recuerda que están en el segundo semestre de 2021, entonces se solicita informar sobre cuántos estudiantes en su plan Primer Semestre 2021 pudieron hacer sus actividades y si no pudieron, cuándo la van a hacer. También piden número de estudiantes con actividades aplazadas del segundo semestre de 2021, porque ha habido movimientos del plan formativo en que se han subido, se han adelantado, se han atrasado actividades y, por lo tanto, eso también podría ocurrir. Y eso hay que informarlo. Se solicita informar con qué modalidad están haciendo las distintas actividades docente y aquí la Superintendencia es bien precisa, pide informar cómo se están haciendo las asignaturas teóricas, si son presenciales, *on line* o mixtas, cómo están haciendo las asignaturas prácticas, las actividades que requieren laboratorios, talleres, centros de simulación, clínica u otros, la actividades en campos clínicos, las prácticas profesionales en la Universidad o fuera, es decir, hay un nivel de detalle bien importante de esta solicitud. Por último, les preguntan cuántos estudiantes asisten a la Universidad por mes y por tipo de actividad, es decir, cuántos vienen a actividades teóricas, prácticas, tesis, laboratorio, etc. Esa es la información que pide la Superintendencia.

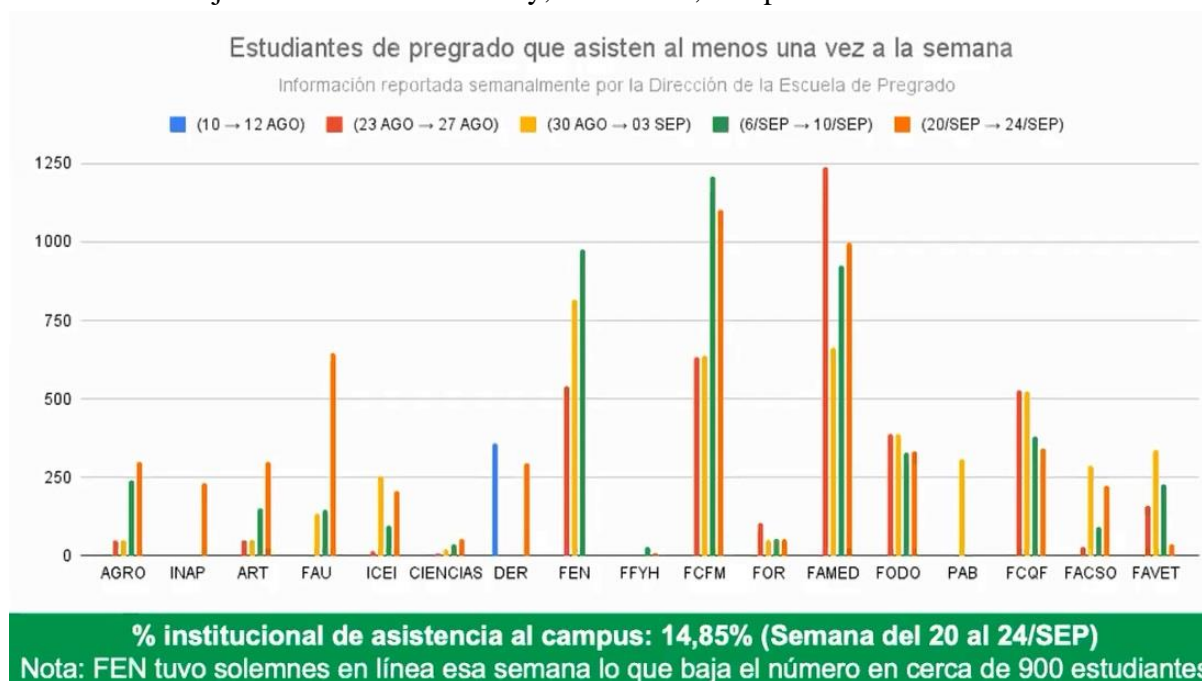
Por otro lado, la Subsecretaría pide algo muchísimo más simple, que es cuántos estudiantes asisten al menos una vez a la semana a los espacios físicos universitarios, es decir, presencial.

Estado de la Docencia en Pregrado

A raíz y en base a toda esta información que están recopilando, les parece que es muy importante e interesante, compartir qué tipo de información tienen, cómo se comportan las distintas Facultades y qué evidencia van teniendo para finalmente plantear algunas reflexiones, preguntas y que conversemos sobre esta situación.

Le da la palabra al profesor Carlos Rilling que va a explicar y a mostrar esta data.

El Profesor Carlos Rilling señala que lo que van a revisar en las siguientes láminas es un extracto de algunas de las informaciones que han recopilado. Reunir todos los datos que mencionaba la profesora Armanet en una Universidad diversa y amplia como es la Universidad de Chile es un ejercicio bien interesante y, sobre todo, con periodicidad semanal.



La primera lámina, dice relación con los estudiantes de pregrado que asisten al menos una vez a la semana al Campus. Un punto importante aquí es que esto no necesariamente es indicativo de los estudiantes que van a clases al campus. Algunos de ellos han venido a actividades de inducción, otros están ocupando espacios de estudio u otros elementos de los Campus, pero les da una métrica de cuántos se están moviendo los campus universitarios.

En el eje horizontal están las Facultades; en el eje vertical, la magnitud de la cantidad de estudiantes por semana y en colores, en azul, hay un punto, que es la semana del 10 al 12 de agosto, donde la Facultad de Derecho tuvo su bienvenida a estudiantes de primer año. La línea roja son los estudiantes que asistieron la semana del 23 al 27 de agosto; en amarillo, del 30 de agosto al 03 de septiembre; en verde, de 06 septiembre el 10 de septiembre. Después vino el receso y después los estudiantes que vinieron entre el 20 y el 24 de septiembre.

Como se observa en la lámina, se ve que, en varias Facultades, como es el caso de Agronomía, Artes, y el Instituto de Asuntos Públicos, INAP, por ejemplo, partieron con números bajos y se han ido incrementando a lo largo de la semana y, sobre todo, después de la emisión del Decreto de la Rectoría respecto al retorno progresivo de las actividades.

En el caso de la Facultad de Derecho hay un conjunto de datos donde vinieron los estudiantes a inducción entre el 10 y el 12 de agosto y después la semana del 20 al 24 de septiembre a ocupar espacios de estudio que están abiertos en la Facultad y en otros casos, como es el de la Facultad de Economía y Negocios, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas se puede ver que hay una actividad bastante regular y permanente, porque son estudiantes que ya están yendo a actividades académicas de manera regular. Los espacios donde se ve menos movimiento es EL Instituto de Asuntos Públicos, INAP, donde se debiera ver pronto un poco más de actividad, este punto de datos es de su bienvenida estudiantil. El caso de LA Facultad de Ciencias se ve actividad muy reducida, sin perjuicio de que la Facultad les ha comentado que en las próximas semanas van a reiniciar las actividades presenciales en las distintas licenciaturas y carreras profesionales. En la Facultad de Filosofía y Humanidades se ve muy poca actividad aún y en el caso del Programa Académico de Bachillerato se entienden que se reiniciará prontamente y esto es indicativo solamente de la bienvenida de los estudiantes que se hizo en la semana del 3 al 30 de septiembre.

Estos números nos dejan en la semana del 20 al 24 de septiembre que es el último reporte oficial con una presencialidad del 14.85% de la matrícula de pregrado, casi el 15% de nuestros estudiantes vinieron a la Universidad. Es un poco más bajo que en semanas anteriores, porque la Facultad de Economía y Negocios, FEN, tuvo pruebas solemnes en líneas esa semana y les disminuyó el número en 900 estudiantes que está teniendo actividades presenciales muy regulares.

Presencialidad comparada por tipo de Institución

(Reporte de SES al 30/09/2021)

Porcentaje de asistencia	Tipo de Institución			Total
	CFT	IP	Universidad	
Menos del 20%	21 (48,8%)	18 (58,1%)	36 (66,7%)	75 (58,6%)
Entre 20 y 40 %	11 (25,6%)	1 (3,2%)	12 (22,2%)	24 (18,8%)
Entre 41 y 60%	6 (14,0%)	3 (9,7%)	3 (5,6%)	12 (9,4%)
Entre 61 y 80%	3 (7,0%)	3 (9,7%)	2(3,7%)	8 (6,3%)
Entre 81 y 100%	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

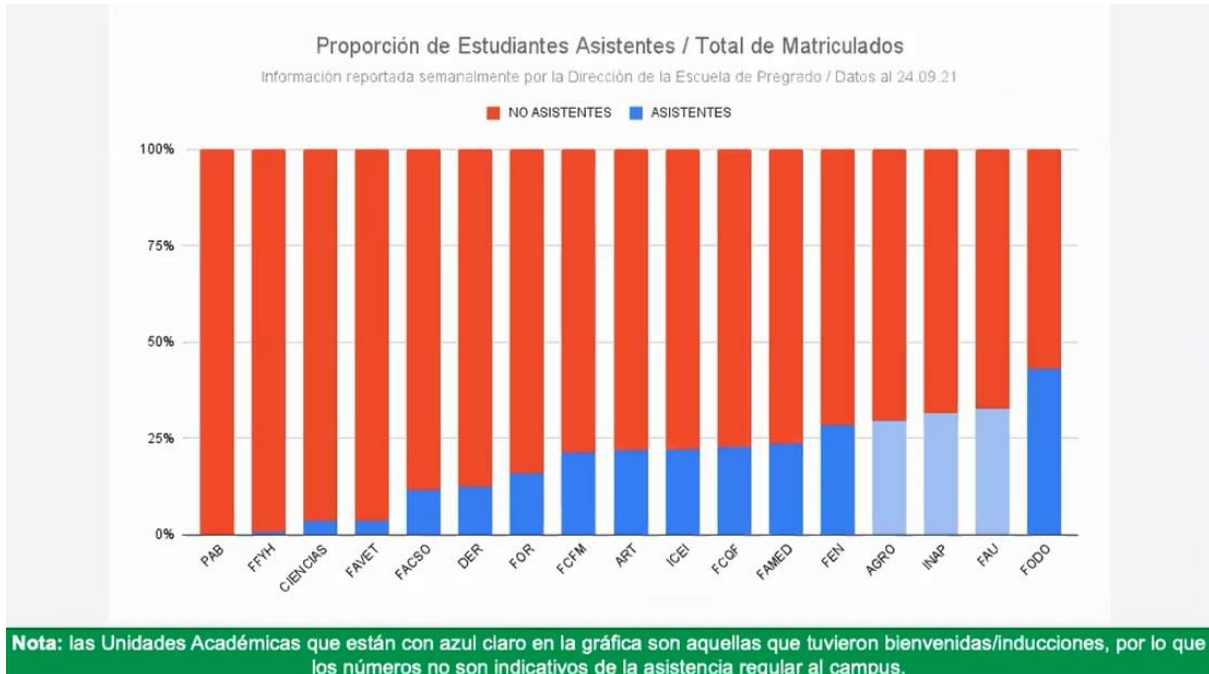
Número de instituciones por tramo de presencialidad reportada en agosto 2021 (separadas por tipo de IES)

Tipo de Institución	Estudiantes que asistieron al menos una vez durante agosto		N total asistentes (% dentro de la categoría)
	% medio y rango	N medio y rango	
Centro de Formación Técnica	23,7% (0 a 70,2%)	625 (0 a 14.035)	25.859 (20,1%)
Instituto Profesional	23,2% (0 a 66,4%)	13.280 (0 a 65.916)	127.997 (34,1%)
Universidad	17,0% (0 a 79,9%)	2.575 (0 a 14.415)	169.486 (25,4%)

Presencialidad reportada por tipo de institución en agosto 2021, en Pregrado.

Este es un informe que envió la Superintendencia de Educación Superior en virtud de estos mismos datos y puso a las instituciones en quintiles de presencialidad. La Universidad está el primer quintil, en el más bajo que es una presencialidad de menos del 20%, junto con los dos tercios de las Universidades y después hay dos Universidades que están entre el 20 y el 40, tres que están entre el 41 y el 60%, dos que están entre el 61 y el 80% y ninguna Universidad ha ido más allá del 80%.

Eso los deja en el primer quintil, el más bajo en términos de presencialidad y en términos de la media, nuestra media era 14,8%. La media de las Universidades como instituciones es del 17%, los Institutos Profesionales el 23%, los Centros de Formación Técnica (CFT) el 23,7%. Eso los llama a mirar de alguna manera la velocidad con la cual están retomando estas actividades, porque están por debajo del sistema y por debajo de la media de las instituciones en general.

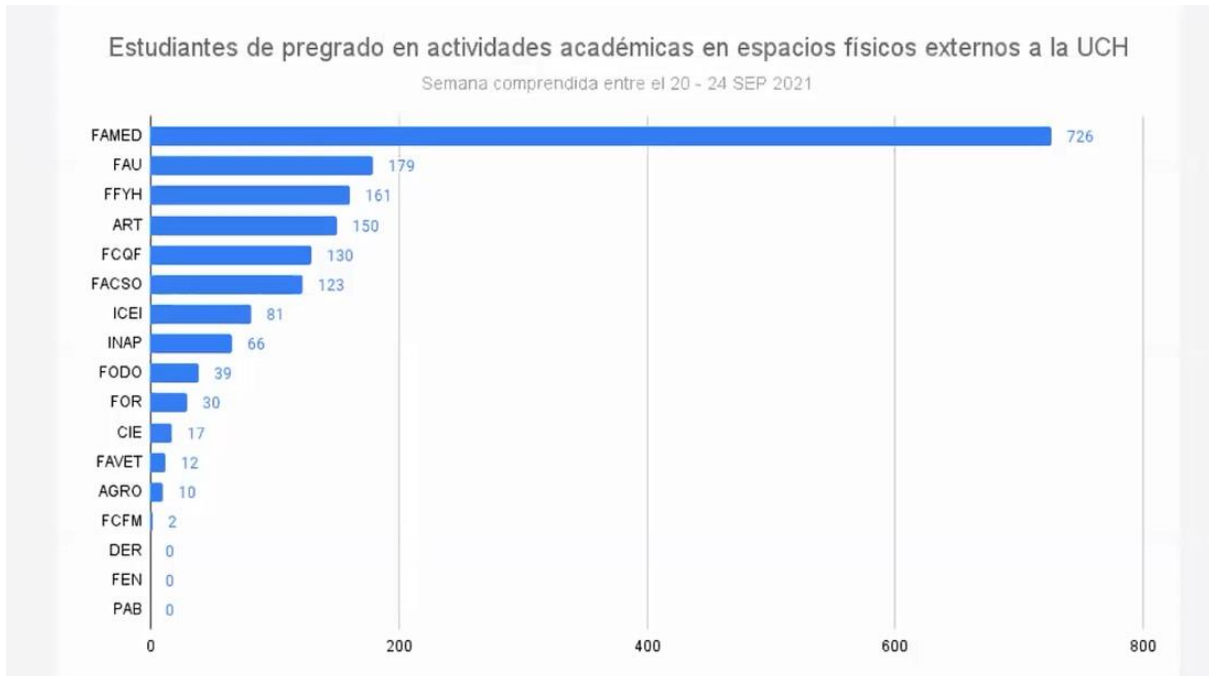


Cuando esto se pone en otra perspectiva, que es en proporción de los estudiantes asistentes por el total de matriculados, en rojo está el porcentaje de no asistentes y en azul está el porcentaje de asistentes.

En la última semana, la Facultad que tiene porcentajes más altos es la Facultad de Odontología. Fue de las primeras que reinició sus actividades presenciales por las prácticas que tiene la Facultad en la parte clínica y tiene casi al 50% de sus estudiantes en el último punto de datos que se tiene con actividad presencial. Después vienen la Facultad de Arquitectura y Agronomía, Instituto de Asuntos Públicos, INAP, están en color celeste, porque si bien tienen porcentajes importantes, este punto de datos coincidió con sus bienvenidas y no necesariamente es un indicativo que esos números se vayan a mantener más adelante, pero efectivamente son las tres unidades académicas que siguen en presencialidad y después viene la Facultad de Economía y Negocios, que tiene números bastante estables, incrementales en el tiempo, ha ido subiendo semana a semana. Les sigue Medicina, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Artes, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza. Les preocupa las Facultades de Ciencias, Filosofía y Humanidades y el Programa Bachillerato que han tenido un reinicio bastante lento de sus actividades presenciales.

	Unidad Académica	Acts. Teóricas	Acts. Prácticas	Laboratorios / Talleres	Campos Clínicos	Prácticas Profesionales	Procesos de Titulación	TOTAL
Estudiantes con Actividades pendientes del año 2020 <i>(Reportado a SES con fecha 24/09/2021 en base a información de Escuelas de Pregrado)</i>	FAMED	0	0	625	1120	107	45	1897
	ART	0	200	1300	0	200	150	1850
	FAVET	0	450	0	0	90	0	540
	FODO	0	122	122	122	0	60	426
	ICEI	0	0	0	0	81	313	394
	FOR	0	330	0	0	0	0	330
	FACSO	128	128	0	0	0	0	256
	AGRO	0	210	0	0	0	0	210
	FCQF	0	200	0	0	0	0	200
	FCFM	0	88	8	0	0	0	96
	INAP	0	0	0	0	0	1	1
	FFYH	0	0	0	0	0	0	0
	PAB	0	0	0	0	0	0	0
	FEN	0	0	0	0	0	0	0
	FAU	0	0	0	0	0	0	0
	DER	0	0	0	0	0	0	0
	CIEN	0	0	0	0	0	0	0

Respecto a lo que mencionaba la profesora Armanet está la cantidad de estudiantes con actividades pendientes del año 2020, datos bastante sensibles que la Superintendencia les pide a nivel de detalle y como se ve en el eje vertical, se tienen las unidades académicas y en el horizontal el tipo de actividad pendiente. La Facultad de Medicina es la unidad que tiene más actividades pendientes. Aquí un estudiante puede tener varias y esto no necesariamente es cantidad de estudiantes, sino de actividades pendientes de cerrar, hay 1897 actividades pendientes de las cuales 1.120 son actividades de campo clínico. La Facultad de Artes, por otro lado, tiene 1.850 actividades pendientes, de las cuales 1.300 son laboratorios y talleres. Ciencias Veterinarias y Pecuarias, por otra parte, tiene 450 actividades prácticas pendientes y 90 prácticas profesionales. La Facultad de Odontología tiene un grupo de 122 estudiantes que tiene actividades prácticas, laboratorios y talleres, campos clínicos pendientes, más 60 que están en proceso de titulación. El Instituto de la Comunicación e Imagen, ICEI, les menciona que tiene 313 estudiantes que en este momento se están titulando y que deberían finalizar antes del 31 de enero de 2021. Así hacia abajo, como ven en el gráfico, hay seis unidades académicas que declaran no tener actividades pendientes que son Filosofía y Humanidades, Programa de Bachillerato, Economía y Negocios, Arquitectura y Urbanismo, Derecho y Ciencias, sin perjuicio que les llama la atención el caso de la Facultad de Ciencias, porque entienden que hay actividades o pasos prácticos que todavía no están terminados.



¿Cuántos estudiantes de pregrado están en actividades académicas, en espacios físicos fuera de la Universidad de Chile, lejos de las aulas? La Facultad de Medicina tiene 726 estudiantes que están en este momento en campos clínicos fuera de la Universidad. Le sigue muy por debajo la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con 169; Filosofía y Humanidades con prácticas pedagógicas de 161 estudiantes; Facultad de Artes con 150 estudiantes; Ciencias Química y Farmacéuticas con 130; Facultad de Ciencias Sociales con 123 y de ahí hacia abajo hasta llegar a Derecho, Facultad de Economía y Negocios, FEN y Programa de Bachillerato que no reportan estudiantes fuera de campus.



También uno de los temas que se ha conversado mucho en el último tiempo es la proyección y habilitación de espacios para la docencia en modalidad híbrida, como se está sosteniendo esta Plenaria. Aquí esto está ordenado por Unidad Académica, abajo están las unidades académicas en manera incremental y tienen dos valores: ¿Cuántas salas tienen hoy día? ¿Cuántas salas se proyecta tener? Ya sea que efectivamente estén habilitándose o todavía no estén en esos trámites. La unidad que declara tener más salas proyectadas, cuando esté todo en régimen, es la Facultad de Derecho, con 32 salas, de las cuales no tiene ninguna habilitada. Le sigue la Facultad de Artes con una proyección de 31 y dos habilitadas; Filosofía y Humanidades proyecta 30 y cero habilitadas; Ciencias Físicas y Matemáticas proyecta 28 y tiene 20 habilitadas; la Facultad de Economía y Negocios, FEN, proyecta 22 y ya las tiene listas; la Facultad de Ciencias Sociales, FACSOC, proyecta 16, y no tiene ninguna habilitada; Ciencias Agronómicas proyecta 15 y a la fecha no tiene ninguna habilitada; la Facultad de Arquitectura y Urbanismo proyecta 15 y tiene solo una a la fecha; Instituto de Asuntos Públicos, INAP, proyecta 10, tiene 2; Ciencias Químicas y Farmacéuticas proyecta 10, no tiene ninguna; Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza proyecta 10 y tiene 7; el Programa de Bachillerato proyecta 6, no tiene ninguna; la Facultad de Medicina proyecta 6 y no tiene ninguna; el Instituto de la Comunicación e Imagen se proyecta 3 y tiene 2; la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, proyecta 2, no tiene ninguna y dos Facultades no declaran proyección de salas híbridas, que son la Facultad de Ciencias y la Facultad de Odontología. Con esto, sumando *grossa* modo, estarían teniendo en la Universidad de Chile, en régimen, del orden de 230 salas, porque a esto se suman 16 salas híbridas que se están habilitando en este momento y que van a estar disponibles el 15 de octubre en los aularios del Campus Juan Gómez Millas en un proyecto conjunto que están realizando entre las Vicerrectorías de Asuntos Académicos, Tecnologías de la Información y la de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y la administración de ese campus.

Finalmente, en términos de datos, hará un pequeño repaso por el estado de operación de distintas áreas de las Facultades. Esto es parte de esta consulta semanal y las opciones de respuesta son: Opera presencialmente; Se está preparando para operar presencialmente; No está operando y No está en preparación y No aplica, porque no tiene espacio.

Estado de Operación / **Laboratorios en que se desarrollan actividades docentes**
 Semana del 20-24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparándose para operar presencialmente	No está operando y no está en preparación	No aplica (No tiene laboratorios docentes)
6 Unidades Académicas FODO FEN FACSO FAMED FCFM FCQF	6 Unidades Académicas FAGRO PAB FART FOR CIENCIAS FAU	5 Unidades Académicas FFYH FAVET ICEI	INAP DER

Estado de Operación / **Salas de Computación / Talleres / Centros de Simulación / Otros**
 Semana del 20-24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparándose para operar presencialmente	No está operando y no está en preparación
7 Unidades Académicas ICEI ODO FEN FAU AGRO FACSO FAMED	7 Unidades Académicas INAP FAVET FCFM ART FOR CIENCIAS DER	3 Unidades Académicas FFYH PAB FCQF

Estado de Operación / **Bibliotecas o Centros de Recursos de Aprendizaje**
 Semana del 20 - 24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparandose para operar presencialmente
<p>11 Unidades Académicas CIENCIAS FAMED FAVET FCFM ICEI FAU FCQF FFYH FEN PAB FACSO</p>	<p>6 Unidades Académicas ODO AGR FOR ART INAP DER*</p>

Estado de Operación / **Espacios para Estudiantes (Estudio y Esparcimiento)**
 Semana del 20-24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparandose para operar presencialmente
<p>10 Unidades Académicas ODO FACSO FOR FAMED FCFM ICEI FCQF FFYH FEN DER</p>	<p>7 Unidades Académicas AGR PAB ART INAP CIENCIAS FAVET FAU</p>

Estado de Operación / **Atención en Cafeterías y Casinos**
Semana del 20-24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparandose para operar presencialmente	No está operando y no esta en preparación
7 Unidades Académicas FCQF FEN FAU FAMED FODO FACSO FCFM	4 Unidades Académicas FAVET ICEI AGR DER	6 Unidades Académicas INAP CIENCIAS PAB FOR FFYH ART

Estado de Operación / **Espacios habilitados para actividades deportivas**
Semana del 20-24 SEPTIEMBRE

Operando Presencialmente	Preparandose para operar presencialmente	No está operando y no esta en preparación	No aplica (No tiene espacios deportivos propios)
4 Unidades Académicas FEN FACSO FAMED FCFM	6 Unidades Académicas FOR ICEI FCQF CIENCIAS FAU DER	2 Unidades Académicas AGR FAVET	ODO FFYH PAB FART INAP

El profesor Carlos Rilling finaliza su presentación.

La profesora Leonor Armanet retoma la presentación señalando que esto se quiso complementar con otra información que fue solicitada a las Escuelas en agosto de este año, es decir, al inicio del segundo semestre, para una parte importante de las Facultades y en eso se pidió una reflexión, un análisis un poquito general y también se solicitó lo que ellos consideraban como principales dificultades y limitaciones que estaban viendo para este regreso

a la presencialidad. En el entendido y bajo la perspectiva de qué pueden hacer desde la Vicerrectoría Académica y Dirección de Pregrado para facilitar o encontrar soluciones o aprender de lo que otras Facultades, que eso en la Universidad se da mucho, han podido avanzar o han podido lograr.

Informes de Planificación de Presencialidad en Facultades para el segundo semestre 2021 Aspectos Generales

- Prioridad a estudiantes de últimos años y de actividades formativas (prácticas y terreno) pendientes del año 2019-2 o 2020. Este es un elemento que tranquiliza, es decir, se está focalizando en ese grupo de estudiantes por la condición y las posibles situaciones en las cuales se van a ver enfrentado.
- Dificultades especiales en la formación de estudiantes de carreras de las Facultades de Artes, Odontología y Medicina.
- Diseño de actividades remediales para cubrir aprendizajes no logrados.
- Implementación de docencia híbrida, para aumentar cobertura y acceso a actividades teóricas, prácticas y preclínicas.
- Se planifican evaluaciones presenciales (a final de semestre/curso). Considera que ese es otro de los elementos que aparece en varias de estas planificaciones es el tema de la evaluación presencial, sobre todo en aquellas actividades finales generales de curso, exámenes de grado o de esa naturaleza.
- Se mantienen las semanas de receso o pausa académica y flexibilidad en requisitos. Le parece que eso es algo que da aire tanto a profesores, profesoras y estudiantes. Por lo tanto, es algo que le parece que llegó para quedarse y hay que empezar a pensar cómo eso va a quedar en el régimen ya más habitual de un trabajo formativo presencial a largo plazo.
- Hace notar la flexibilidad como en algunos requisitos. Algunas escuelas dan cuenta de la flexibilización de algunos requisitos o de caminos alternativos para lograr todos los aprendizajes. Cree que ahí hay un valor en la flexibilidad que se ha ido instalando, que es muy interesante, que hay que pensar cómo se puede lograr que esa flexibilidad que dio buenos resultados a juicio tanto de profesores y de estudiantes, se pueda mantener.
- Conciencia de la necesidad de habilitación de espacios para trabajo de estudiantes, considerando los problemas en las casas para conectarse y para estudiar. Esto basado, en la evidencia de quienes entran a la sala, saben que hay estudiantes con dificultades para tener un espacio tranquilo de estudio o para conectarse y, por lo tanto, ir habilitando espacios en las Facultades, en las carreras.
- Diferencias significativas entre Unidades Académicas en la apertura de espacios y en la cuantía de actividades docentes presenciales. Para ello es muy fundamental y eso aparece en casi todas las planificaciones, por no decir en todas. Como se pudo observar en las gráficas que mostró el profesor Rilling, que las Unidades Académicas tienen diferencias importantes en el abordaje de la presencialidad y de apertura de espacios, que tiene que ver con diversas situaciones, pero en la práctica la forma de abordaje de algunas Facultades respecto de otras es bien distinta, en términos tanto de espacios como de

cuantía, número de estudiantes, número de actividades que van a hacer o que piensan hacer, cuántas veces asisten los estudiantes a la semana. Son datos diferentes entre Facultades.

- Llama la atención carreras con alto contenido en ciencias que hicieron 3 semestres *on line* y presentan una planificación con una lenta implementación de actividades presenciales.

Informes de Planificación de Presencialidad en Facultades Principales dificultades y limitaciones

- Limitación de asistencia de estudiantes a campus por los aforos definidos. El martes en el Consejo Universitario la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Berner indicó que esto de los aforos iba a cambiar, por lo tanto, es una buena noticia.
- Limitación de la vida universitaria, interacción entre estudiantes y con profesores/as.
- Coordinación operativa a nivel de campus, de facultad y carrera.
- Potenciar rol articulador de la Escuela en términos de conversación, difusión de información, gestión docente. Eso es algo que ellos ponen como una dificultad o una limitante y quieren potenciar ese rol.
- Comunicación efectiva con los/as diferentes integrantes de la comunidad. Este ha sido un tema fundamental durante toda la pandemia. Los problemas que llegan a manos de la Vicerrectoría Académica que son aquellos más complejos, en general son o tienen una base importante por falta de comunicación. Cree que ahí como Institución tienen un desafío grande.
- Restricciones de espacios de práctica clínica (Facultades de Medicina y Odontología). A pesar de lo ordinario 55- 65 que llama a los Campus Clínicos, a los servicios de salud a reactivar la actividad docente.
- Diseño para un plan "paso a paso" que se ha modificado y seguirá modificándose, lo que obliga a tener planificaciones dinámicas y rápidamente adaptables. del cambio del paso a paso. Considera que las planificaciones que están haciendo deben ser dinámicas y rápidamente adaptables y como han capaces de irse adaptando a situaciones bien complejas, cree que el regreso también es complejo, pero tienen que ir haciendo estas planificaciones con mucho cuidado, muy pensadas y adaptables.

Desafíos y Tensiones

Después de un semestre que ha dado cumplimiento al calendario académico, han comenzado a surgir inquietudes asociadas a:

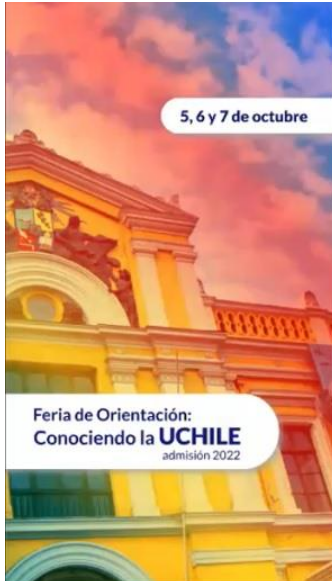
- La falta de actividades presenciales de manera más regular, los estudiantes están haciendo ver y esto a lo mejor son hallazgos, son casos aislados, pero están viendo la necesidad del cuerpo estudiantil de asistir a sus Campus, a su sala, de interactuar con sus compañeros y eso es algo que deben tener presente, no solo por traerlos, sino por la experiencia universitaria y lo formativo que es interactuar mientras se desarrollan habilidades, destrezas y también competencias o saberes en la formación universitaria.

- La equivalencia de evaluaciones en actividades presenciales y remotas. Muchas de las carreras están poniendo evaluaciones presenciales informadas a los estudiantes con la debida antelación, pero no todas, sino que algunas.
- El manifiesto interés de estudiantes de región por retomar actividades presenciales de manera regular. Aquí hay algo importante, el temor que hay es si se traen a los estudiantes a la Universidad, qué pasa con los estudiantes de región. Se han recibido varias solicitudes formales de estudiantes que están en regiones y lo único que quieren es venir a la Universidad. Algunos entraron el 2020 y llevan ya casi dos años en sus casas y no es que estén mal en sus casas, pero quieren vivir la vida universitaria, quieren acudir a sus aulas, quieren experimentar lo que significa esta formación. Y eso lo han dicho los propios estudiantes de región. Por supuesto que hay casos, casos y casos y eso amerita que se tenga cuidado y haya un mayor conocimiento de lo que se haga.

Hay espacios donde existe convencimiento de reiniciar las actividades presenciales, pero los problemas de logística (por ejemplo: accesos, casinos, coordinación de campus) han dificultado el retorno. El acceso en general tiene que ver con los distintos accesos, tiene que ver con la existencia de cascos, con la coordinación del Campus. Ahí hay un nudo crítico que cree que es de gestión y que tendrían que plantearlo a los niveles correspondientes para mejorar ese aspecto.

La Profesora Armanet indica que, con esto, junto al Profesor Rilling, han dado una mirada panorámica, con datos y con información recogida, pero lo que les interesa sobremanera es la reflexión del Senado Universitario, escucharlos y poder de alguna manera conversar sobre este tema. Antes de cerrar quiere dejar una nota optimista y, en ese sentido, el profesor Rilling presentará algunas imágenes de lo que está ocurriendo hoy, en esta semana: ayer, hoy y mañana que es la Feria de Orientación a Estudiantes de Enseñanza Media. Esto es relevante, porque muchos de los estudiantes están preguntando cómo va a ser la docencia en la Universidad de Chile el 2022 y ellos están muy conscientes de que ese es un factor de elección de la Universidad. Cree que en esto hay que ser muy cuidadoso.

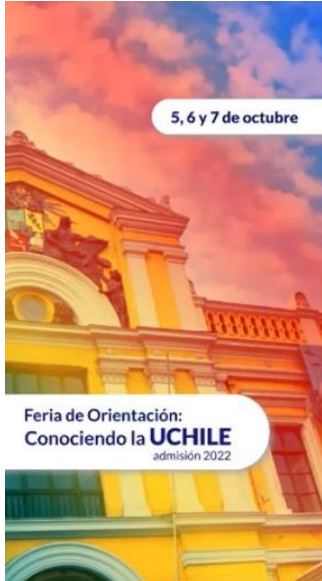
El Profesor Rilling informa que desde el 5 hasta el 7 de octubre se levantó desde la Unidad de Difusión para la admisión y la Unidad de Admisión y Matrícula una serie de orientación bimodal. Es el primer evento en el que se traen postulantes a la Universidad desde octubre del 2019, esto debido a que por razones del estallido social no tuvieron feria del postulante para la admisión 2020 y por motivos de pandemia no la tuvieron el 2021 y por primera vez en mucho tiempo, se echaba de menos ver futuros mechones. Se levantó este evento y más de 800 estudiantes entre martes, miércoles y jueves asistieron a la Universidad:



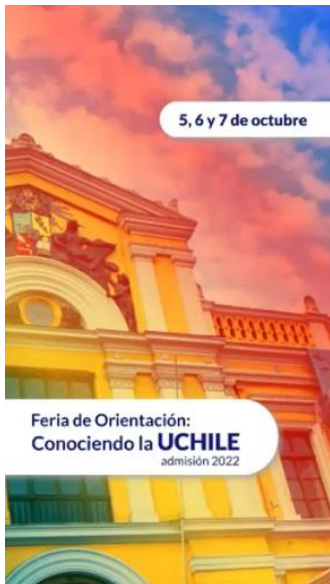
Visita presencial de postulantes 2022 a la Facultad de Derecho (05/10/2021)



Visita presencial de postulantes 2022 a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (06/10/2021)



Visita presencial de postulantes 2022 a la Facultad de Odontología (06/10/2021)



Visita presencial de postulantes 2022 a la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (05/10/2021)

Los estudiantes tuvieron la posibilidad de conocer y tener una experiencia un poco más de primera mano respecto de lo que es la Universidad y de alguna manera esto también es una invitación que hacen para poder trabajar en conjunto, para poder acercar la Universidad a los futuros postulantes, porque se sabe que ese será un factor importante a la hora de su elección de carrera el próximo año y, por lo mismo, les ha preocupado muchísimo el hecho de que

puedan conocer la Universidad lo más cercanamente posible. Han recibido mucho interés en eso y ven que es un factor interesante tanto para los estudiantes que hoy día están y que todavía no han podido venir, en algunos casos, que fueron admitidos en las cohortes 2020 y 2021, como para aquellos que el 2022 en adelante van a incorporarse a esta casa de estudios.

El Profesor Rilling finaliza su exposición.

La Presidenta subrogante agradece la presentación y ofrece la palabra.

El senador Raggi se adhiere a los agradecimientos y señala que este es un tema que les interesa a todos.

El senador Gutiérrez agradece la presentación muy completa, muy clara, y se alegra también del sentido de la presentación, que puedan volver lo más pronto posible a la presencialidad y poder hacerlo todos los que lo puedan hacer en los diversos Campus. Señala que le preocupa mucho y tiene que decirlo, porque él está en la unidad que mostró cifras más bajas en la presentación que se hizo. La Universidad de Chile es la que tiene menos presencialidad dentro de las Universidades, está en los quintiles más bajos de presencialidad, el Campus Juan Gómez Millas entre los campus y la Facultad de Ciencias entre las Facultades. Señala que menos mal no está el Departamento de Física, que hubiese sido peor. De modo que está triplemente golpeado y la pregunta es qué pueden hacer ellos como senadores, en su caso desde la Facultad de Ciencias, para poder incentivar esto, porque se ve que hay otras Facultades que están muy bien y se les ve con mucha envidia. Lo segundo, es sobre la situación deportiva, comenta que el domingo fue a ver a la selección de la Facultad de Ciencias, que jugaba contra la Facultad de Ciencias Sociales, estaba la selección de Medicina y de otras Facultades y comenta que por ellos mismos se consiguieron el recinto y pagando un estadio que queda muy lejos en La Florida y ahí se le preguntó a él qué pasa en la Universidad de Chile, si no tiene campo deportivo para ocuparlo un domingo, cuál es la situación. Manifiesta que pasó a la vuelta por dicho campo deportivo y estaba vacío. Plantea que es algo duro que los alumnos se organicen por sí solos, arrienden canchas para hacer algo que podrían hacer en las propias Facultades y que conste que estos son los equipos de selección. Así también lo hacen los equipos y los amigos entre ellos. Celebra la presentación de la profesora Armanet y pregunta cómo pueden avanzar en esto, los estudiantes quieren estar en los campus. Muchos profesores también y pide que se hagan todos los esfuerzos para ello. Ha pasado mucho tiempo y cree que hay facilidades y condiciones para poder volver de forma ordenada.

El senador O’Ryan agradece a la Profesora Armanet y al profesor Rilling por la franca presentación y quisiera, como académico y senador, recoger el sentido de urgencia y relevancia para la Universidad de la vuelta a nuestros estudiantes y sumar a eso el lento curso que está dejando mal parada a la Universidad, no hay otra palabra. Indica que fueron muy rápidos, muy prestos en dejar las labores presenciales, fueron líderes, pero están quedando muy lentos en la

vuelta. En lo personal, quisiera proponer, si no lo hay, que se genere, un comité de alto nivel, que realmente avance en promover en forma activa la vuelta a clases de los alumnos, más aún teniendo arriba un noventa y tantos por ciento de vacunados. Señala que no hay razón para seguir como están y cree que tiene que ejercerse en este momento un cierto grado de liderazgo. Le parece que ha faltado, lo dice abiertamente, ha habido muchos acuerdos y está bien, pero en su opinión ha faltado un cierto grado de liderazgo y de dar no sólo guías, sino que empezar a dar directrices claras y categóricas para que los estudiantes, que lo están pidiendo a gritos, vuelvan a clases. Eso es lo que quiere solicitar, ver si esta posibilidad si no está, pudiera avanzar, pero no seguir al ritmo cansino que están teniendo ahora, va a llegar diciembre y a lo mejor tengan con suerte un 30 o 40% de los estudiantes vuelta a clases y como muy bien dijo la profesora Armanet el compromiso que eso tiene, es el interés de los estudiantes en la Universidad de Chile para el próximo año. Ese sería el broche de oro negativo.

La senadora Galdámez agradece a la profesora Armanet por su presentación y agregar solamente a lo que ya se ha dicho, por qué razón no se podría trabajar en los cursos de formación general, porque cree que la vuelta a clases es para los y las estudiantes es una necesidad de salud mental. Señala que tiene la impresión cada vez que veo a las y los estudiantes que hay un cansancio muy grande y, por tanto, se suma a la idea de una comisión y sumar energías para concretar alguna clase de propuestas que nos permitan retornar. Probablemente serán la última Universidad en retornar, al menos a un modo híbrido. Considera que hay muchos costos asociados, costos no económicos, sino también emocionales, de conocimiento, en fin. Agradece mucho esta presentación y también manifiesta toda la disposición para colaborar en esas conversaciones y propuestas.

El senador Hinojosa agradece a la Profesora Armanet por la presentación, al igual que el senador Gutiérrez considera que están en una situación sumamente complicada y difícil. Señala que da la casualidad de que el martes pasado fue invitado al Comité COVID de la Facultad de Ciencias y fue la primera la primera vez que tuvo contacto con las personas que están tomando decisiones a ese nivel y la primera impresión que tuvo, y se confirma con lo que señalaba la profesora Armanet en su presentación, es que hay un corto circuito en la comunicación a nivel de Universidad. Los cambios que están ocurriendo producto de la vacunación y que están generando nuevos espacios de libertad y de encuentro, que se puede observar los fines de semana, claramente como decía el senador Gutiérrez en las canchas de fútbol, esa velocidad con que se está rearmando la sociedad no se está visualizando en la Universidad de Chile. No repetirá lo que dijeron los demás colegas, pero claramente están quedando al debe con una respuesta ágil a estos cambios rápidos que están ocurriendo. Le parece que uno de los problemas, o varios, que se detectaron tienen que ver con la comunicación, y tiene la impresión de que existe una inmovilidad producto de no saber exactamente qué hacer, será producto de la famosa *Archipiélago de Facultades* que ahora les juega nuevamente en contra, en el sentido de que cada uno proteja con sus propias uñas y no haya una dirección, como lo decía el senador O’Ryan, que permita desde arriba decidir hacia dónde tiene que apuntar el movimiento de

retorno. Como última cosa, el martes pasado los estudiantes de la Facultad de Ciencias se declararon en paro e hicieron una protesta. Comenta que él está en su Oficina trabajando desde hace ya un tiempo y vio pasar a los estudiantes con carteles pidiendo volver a la presencialidad. Indica que ve la figura de Ciencias, donde prácticamente no tiene nada, así que cree que a ese tipo de estudiantes debieran apuntar los esfuerzos.

El senador Lavandero manifiesta que la palabra que le viene no es preocupación, es indignación. Indica que llevan un año ocho meses en esta situación y opina que han dado muestras de ineptitud, porque esto se podría haber planificado hace mucho tiempo. Le parece que hay un mal mensaje cuando conversa con académicos, con funcionarios, a diferencia de los estudiantes, porque tiene el mismo diagnóstico que los estudiantes de querer volver y la pregunta cuando la hizo, le respondieron: *“Es que yo no soy esencial, solamente las actividades esenciales pueden volver a hacerse”*, y da la impresión de que la docencia no fuera considerada una actividad esencial. Opina que hay un mal discurso, todos los funcionarios y los profesores deben volver y considera, por eso está de modo presencial, hay que predicar con el ejemplo uno da una señal. Le parece que todos debieran volver a las aulas con el ejemplo, así de claro. Manifiesta que tienen una responsabilidad con los estudiantes, el daño que le están haciendo es serio, las actividades que se tienen suspendidas y que no han logrado hacer ¿Cómo se van a recuperar? Considera que se requiere realmente más liderazgo.

El senador Camargo plantea que quería hacer esta intervención para solicitar algunas precisiones de los datos, porque tiene la impresión que las estadísticas que se presentan, entiende que a requerimiento de la Superintendencia de Educación, consignan datos de presencialidad diversa y considera que sería bueno tener el desagregado de esa presencialidad, porque es relevante, sobre todo, en carreras donde la docencia efectiva, la docencia a clases, es importante tener ese dato, porque ha habido un aumento de la presencialidad en salas híbridas y en otras instancias, pero para actividades de estudio de los estudiantes, las clases no han vuelto, incluso hay una decisión de la Facultad de no volver durante el semestre por distintas razones, ese dato lo tiene de la Facultad de Derecho, pero tiene la impresión que ese dato así puede estar construido en otras Facultades y se construyen una imagen distinta de la realidad, probablemente peor o mejor de lo que es realmente la realidad y se construye un diagnóstico equivocado y, por tanto, soluciones poco afortunadas. Indica que comparte el espíritu de las intervenciones de sus colegas, cree que desde luego ha faltado parte del diagnóstico global, ha faltado un impulsa dual, se echa de menos en algunas Facultades que por recursos probablemente no tengan la capacidad de implementar estas salas híbridas y otras cuestiones de esa naturaleza y están más atrás. Esa es la razón y probablemente haya otras razones también idiosincráticas, pero ahí la pregunta (una pregunta para Rectoría) ¿Cuál es el impulso central no solo con discursos, con metas, objetivos, plazos concretos que se pueden fijar o que no se puedan presentar a efectos de fiscalizar?

El senador Gamonal saluda a todos y todas y agradece la presentación de la profesora Armanet

y al profesor Rilling. Indica que le gustan los diagnósticos que hacen, sin embargo, cuando hablan de la presencialidad, se imagina que ciento por ciento, porque hay cosas de trabajo *on line* que han venido para quedarse. Se imagina que las actividades presenciales que debieran volver lo hagan, pero considera que hay cosas que se pueden mantener *on line*. Plantea que echa de menos un poco las estrategias en aquellas unidades que están a la izquierda de las buenas cifras ¿Cuál es la estrategia de la elección para que tengan lo que dicen que no pueden tener, por ejemplo, las salas híbridas? Y si hay una estrategia para con ello. Lo otro es que a pesar de que algunas unidades como en la que él trabaja, Odontología, ha vuelto a actividades presenciales, hay una brecha increíble entre lo que debe tener de competencia adquirida el futuro profesional respecto a cómo va a salir. Pregunta si está contemplado cómo se va a asumir esa brecha, porque esta brecha existe, sería ingenuo decir que no hay una brecha en aquello. Entonces, si hay alguna estrategia para resolver esa brecha de los que van a egresar y se imagina que lo mismo ocurre en las carreras de la salud que se imparte en la Facultad de Medicina. Manifiesta que lo otro que extrañó en la presentación es qué se hará con aquellas unidades que no completaron el 100% de los alumnos de pregrado este año, cuál será la estrategia para que el próximo año se completen aquellas vacantes.

La senadora Fresno indica que se suma a lo que han expresado los otros senadores, especialmente a lo último que decía el senador Gamonal, también manifiesta su preocupación por saber qué va a pasar con aquellas carreras que no completaron sus cupos, o aquellas que no tienen ni siquiera lista de espera, o tienen lista de espera acortada, que fue un predictor de que al año siguiente no se ocuparan todos sus cupos. Lo otro es que considera importante el estudio de los aforos, o sea, por ejemplo, en la Facultad de Odontología es importante, pero también lo debe ser en el resto el tema de los aforos. En la Facultad de Odontología, en los preclínicos, no se puede poner a un estudiante frente al otro, están separados por micas, están todo el tiempo cubiertos y protegidos, sin embargo, cuando se va a un restorán está lleno, con una mesa al lado de la otra, están sin mascarilla porque está comiendo y no hay ningún problema en esos aforos. Opina que tienen que replantearse la forma en que están contando o decidiendo cuáles son los aforos adecuados para las salas, para los preclínicos, para las clínicas, cree que eso se tiene que reevaluar. Manifiesta que a diferencia de todo lo que han dicho ve también un doble discurso, que cuando se pregunta si quieren volver, todos dicen que quieren volver, pero en el momento de *los "quiubo"*, como se dice coloquialmente, somos pocos los que regresamos a la presencialidad. Se puede ver en el Senado, pueden haber 25 personas en la sala, y hoy día por una cosa especial no está presente, pero no están los 25 cupos utilizados, no hay que sortear los cupos para ver quién puede ir presencial y están todas las estrategias y están todas las instalaciones para hacerlo, ello tal vez porque cada vez se va haciendo más cómodo no moverse de la casa, no tener que levantarse a las 6 de la mañana para estar en una clase a las 8, cuando pueden levantarse diez para las ocho y estar frente al computador. O sea, le parece que eso también hay que tenerlo presente y van a deber tener diseñar una estrategia para revertir esa comodidad que significa el trabajo a distancia. Como decía el senador Gamonal, dejar lo que sí sirve a distancia., pero no es todo, se debe tener presente esto también.

El senador Ortega pide disculpas, porque acabo de integrarse a la Plenaria e indica que no pudo ver la presentación de la profesora Armanet, por lo que hablará del tema sin mucha información. Señala que solamente quiere poner un punto y es que en estos días ya lleva casi dos semanas un paro de Plan Común en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, básicamente el tema es que la Facultad quiere tomar exámenes presenciales, se está avanzando en la presencialidad, pero cuando llegó la hora de los exámenes presenciales se armó inmediatamente un paro estudiantil y la pregunta es cómo reaccionar a esto, de qué manera van a plantear este tipo de cosas o cómo plantear la docencia ahora que volvemos. Señala que ve difícil y le cuesta pensar que volverán 100% a como lo hacían antes. Claramente hay un problema, hay estudiantes que no han asistido en todo el semestre, porque viven en Punta Arenas y claro hay temas económicos y una serie de cosas que para ellos quizás moverse no está tan fácil en este momento. Le parece que hay que replantearse un poco el tema de cómo van a funcionar en docencia a la vuelta. Considera que tendrán que hacer algún cambio, tendrán directrices más generales para tomar decisiones en esto. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas está conversando el tema de los exámenes ahora, se está planteando que pueden ser presenciales o no, pero pueden ser con apunte o no. Hay una serie de cosas que hay que conversar en este retorno que va más allá de simplemente volver a la clase y ponerse con la pizarra adelante. Opina que hay que repensar un poco en las metodologías y en cómo van a evaluar ese tipo de cosas. Nuevamente se disculpa por haberse perdido la presentación.

El senador Rojas agradece la presentación, cree que fue bastante clara. En primer lugar, quiere saber qué sucedería con las cohortes 2020 - 2021 y a futuro con la del 2022, en cuanto a que todavía no han tenido una experiencia en la Universidad y todavía no se sienten parte de la misma. Plantea que representa de manera transversal al estudiantado y viene de la Facultad de Medicina que actualmente se encuentra muy atrasada en cuanto a prácticas clínicas, talleres, laboratorios. Pregunta qué sucedería con esos estudiantes de la Facultad, también pertenece a esa Facultad que han visto truncada su formación, en estos momentos sin experiencia en algunas prácticas, otras se están reemplazando de manera *on line* o simuladas y carreras como Obstetricia, la que representa, distintas generaciones como la de él han tenido que ser congeladas. Ya se han hecho diferentes movilizaciones para poder revertir esta situación, porque les preocupa, ya que este problema les influye de manera directa, porque repercute en nuestra formación y también alarga los años de estudio y les preocupa cómo se van a financiar esos años, ya que muchos cuentan con becas que se están perdiendo o tienen que acudir al Crédito con Aval del Estrado, CAE. También quisiera saber si no hay soluciones ahora, no se ha visto, pero esto puede verse como un problema de salud pública a futuro y quiere preguntar sobre qué formación se está entregando a futuros profesionales de la salud para enfrentar la pandemia, ya que sabemos que todavía se encuentran en un contexto de crisis sociosanitaria.

El senador Valenzuela agradece la presentación de la profesora Armanet y del profesor Rilling. Plantea que suscribe buena parte de lo que han expuesto sus colegas senadores. Cree que esta Universidad debe propender a la presencialidad cuanto antes y esto se hace con señales claras,

en este caso de Rectoría a través de la Escuela de Pregrado. Señala que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas forman químicos que igualmente se requiere de la presencialidad para formarlos. Un químico, cualquiera sea su especialidad, requiere de una práctica en laboratorio, en equipamiento industrial que se requiere presencialmente. En lo personal, ha vuelto a la Facultad hace ya varias semanas, está dos o tres días yendo a la semana y sus tesis de Magíster, Doctorado y sus memoristas de Pregrado están trabajando en el laboratorio. Ve que hay presencialidad, el país vuelve muchas cosas a la presencialidad. Aquí, a media cuadra de su casa, hay un colegio y ve que todos los días los padres retiran a sus hijos, hay mucha asistencia a clases en un colegio primario; él que es futbolero vio un partido de fútbol donde el estadio estaba repleto. Opina que es hora de que esta Universidad vuelva a la presencialidad y su única preocupación es que esta vuelta a medias no resulta mucho, porque qué hacemos con el estudiante de provincia, lo que mencionaban el senador Ortega. Se puede hacer volver a los estudiantes a la Región Metropolitana a clases, ojalá a pruebas y evaluaciones presenciales, pero entiendo que tienen todavía una fracción de estudiantes de provincia que hacerlos volver solamente por un trabajo práctico, solamente para dar una prueba, puede ser duro. Opina que ahí tendría una estrategia preferencial y distinta para estudiantes de provincia que no pueden volver a Santiago tan fácilmente. Señala que no tiene dudas que la Dirección de Pregrado está poniendo su mejor esfuerzo en que se vuelva a la presencialidad, pero también hay que mandar señales desde Rectoría y de la Dirección que tiene la profesora Armanet, considera que debieran propender a la presencialidad con sentido.

Ingresa a la sala de la Facultad de Economía y Negocios el Rector.

La Vicepresidenta da la bienvenida al Rector y al Prorector que están la sala con ellos. Indica que le ofrece la palabra a la Profesora Armanet para responder las inquietudes que se han planteado.

La profesora Armanet agradece en general todos los comentarios, sugerencias, críticas que aquí se han presentado. Cree que todo esto es muy valioso. Lo primero que quiere enfatizar es que partió la presentación, y esto no es que lo diga ella, sino que es un consenso en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, del sentido de urgencia de volver a la presencialidad. Le parece que ahí está el tema más central de lo que quisieron transmitir al Senado. Ahora la pregunta de por qué pasa en la Universidad de Chile, por qué hay Facultades que avanzan rápido dentro de lo que se puede y otras que van quedando atrás. Opina que esto tiene que ver con distintas variables, como senadores pertenecen a cada una de ellas y saben las culturas que hay ahí adentro, pero lo que se ha ido observando es que cuando alguien o alguna de las Facultades va punteando o tiene experiencia o ha generado algún proceso que está resultando bien, y esto lo dice fundamentalmente por las reuniones de Direcciones de Escuela que realizan semanal o cada dos semanas, se reúnen dos veces al mes a conversar esto. Indica que tienen planificado un taller la próxima sesión de reunión de Directores de Escuela, porque el tema que aquí se ha planteado, es decir, cómo va a funcionar la docencia, qué va a pasar con aquellos elementos

que ocurrieron durante este proceso y que son valiosos. Por ejemplo, la posibilidad de juntar en una misma sala a estudiantes de todas las Facultades. Eso en la presencialidad no ocurre. Por supuesto que eso deberíamos tender a mantenerlo o la movilidad con las Universidades del Estado que han logrado que pudiera hacerse en este semestre, que está ocurriendo ahora que tienen 400 estudiantes de las Universidades del Estado en movilidad, en cursos de formación general, no es de los nuestros, de la Universidad de Chile hay 100 estudiantes que están haciendo formación general en alguna de las Universidades. Esos, son hitos valiosos que tienen que cuidar y mantener, pero sin duda esta es una Universidad presencial, esta no es una Universidad virtual ni híbrida. La docencia de pregrado es presencial y, por lo tanto, ese mensaje y esa señal es clara y categórica, tienen que trabajar para ello. Ahora, las estrategias, cree que hay varias, no tendrá tiempo para entrar en detalles. Sobre el tema de recursos, que se dice es que la Facultad de Economía y Negocios, FEN, tiene recursos y por eso va más rápido. La Universidad dispuso cinco mil y tantos millones de pesos para apoyar la vuelta a la presencialidad, recursos que se pueden usar en distintos ámbitos, desde contratar ayudantes, habilitar las salas híbridas, comprar todo lo que son los insumos para la seguridad, alcohol gel, etc. Eso lo tienen que hacer las Facultades, recursos hay, existen y están disponibles. Lo que han estado haciendo es compartir qué han hecho los otros para que aquellos que van más atrás puedan avanzar. El tema de los aforos es otro punto importante, aquí está el senador O’Ryan que tiene especialidad en esto y la verdad es que tienen que avanzar y poder hacer un cambio en los aforos, que lo dijo la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, en el Consejo Universitario que se está estudiando. Lo repite, porque les preocupa y cree que eso sería un avance muy importante de poder tener en forma segura más estudiantes en los distintos ámbitos de la Universidad.

Plantea que son muchos temas, pero por tiempo le pide al profesor Rilling se refiera a las carreras que no llenaron vacantes y cuáles son las estrategias que se están haciendo y en particular, le gustaría que se refiriera a lo que ocurre en Campus Sur, que se mostró la data de lo que está sucediendo ahí y han iniciado un nuevo sistema de admisión especial para Campus Sur tendiente a mirar a estudiantes talentosos que tengan experiencia, un poco pensando en lo que es la Escuela de Desarrollo de Talentos de la Facultad de Economía y Negocios, FEN.

El profesor Rilling señala que una de las preocupaciones es que dentro del esquema de factores de decisión respecto de qué Universidad escoger, uno de los elementos que de todas maneras va a surgir como factor de elección, va a ser, efectivamente, ya está apareciendo muy fuertemente, es la pregunta más frecuente que tienen: cómo van a ser las clases el próximo año, en términos de presencialidad o no. Por eso mismo, se comentaba al final de la presentación este esfuerzo que están haciendo por volver a abrir la Universidad a los postulantes. Se les producen algunas situaciones complejas, como en el caso de la Facultad de Ciencias, que el senador Gutiérrez comentaba que llevan postulantes, pero los estudiantes residentes en el fondo, los que entraron en el 2021 – 2022 reclamaban su breve espacio. Señala que seguirán haciendo este esfuerzo para que efectivamente los postulantes empiecen a vernos un poco más activo. En particular, respecto de lo que mencionaba la senadora Fresno y de aquellas carreras que están

en una situación más compleja, están haciendo un trabajo bastante cercano con aquellos que efectivamente han manifestado también su interés y su disposición hacia aquello y en particular con aquellas carreras del Campus Sur de la Universidad, donde junto con hacer ejercicios de difusión bastante más activos, están trabajando muy de cerca, por ejemplo, con la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza con la Facultad de Ciencias Agronómicas. Han abierto una vía de admisión para estudiantes graduados de colegios técnicos – profesionales de especialidad agrícola o forestal, para que hagan continuidad de estudios en educación superior en las carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. En ese marco han visto bastante interés, pero aun así faltan cada vez más esfuerzos para poder acercar a los postulantes a este escenario. Entonces, junto con eso, están haciendo una campaña de admisión que van a lanzar prontamente. Están trabajando muy fuertemente en estas ferias iterativas para que los estudiantes puedan resolver sus dudas, pero están en un escenario que es bastante líquido y que los obliga a ser muy creativos en la utilización de redes sociales, en la utilización de estos espacios de visita y en otros marcos para que los estudiantes puedan acercarse. Por parte de ellos, están poniendo todas las energías para aquello y como dice para aquellas unidades que les han manifestado la necesidad y la preocupación, están trabajando muy articuladamente. De hecho, pronto van a entregar un primer corte de una serie de micro documentales que van a hacer sobre las carreras, donde los estudiantes de Forestal en Pandemia fueron a la comuna de Santa Olga y tuvieron la práctica de tres días y un profesional de nuestro equipo se fue con ellos, documentó la experiencia y hasta a mí, dice, me dieron ganas de estudiar Ingeniería Forestal. Le parece que de alguna manera este tipo de ejercicios puede servirles para poder acercar las carreras a los postulantes, pero para eso necesitan tener las Facultades abiertas y activas, porque es algo que los postulantes están mirando y que puede ser un factor de decisión el próximo año, porque eso es lo que están preguntando: Cómo van a ser las clases el próximo año y la respuesta a todos es que esta es una Universidad presencial y si es que está no presencial, es solo por razones sanitarias, pero tienen que honrar esa palabra.

La Profesora Armanet agrega que han mirado la experiencia internacional, en general las Universidades tienen sus campus abiertos, como dice la senadora Bottinelli y varios de ustedes hay mucha actividad híbrida, pero los campus están abiertos y están disponibles. Ahí quiere nombrar dos ejemplos. El Instituto de la Comunicación e Imagen, ICEI, ha decidido que sus funcionarios van a empezar a volver y van a estar presencialmente en sus lugares de trabajo con media jornada para partir y en la otra jornada puede ser en sus hogares, guardando los casos aquellos que tienen dificultades y es peligroso que lo hagan, pero hay una decisión ahí muy clara de empezar a volver. Indica que se suma muy fuertemente al hecho de que hay que predicar con el ejemplo, es decir, si uno está diciendo vuelva a la presencialidad, y está en su casa, en un discurso que no se entiende muy bien. Ella sabe que esto es un esfuerzo y se ha conversado con los Directores de Escuela, también con autoridades, y obviamente es más cómodos, pero la formación y se va a referir a pregrado y también postgrado, pero la formación no ocurre en estos sistemas híbridos, se enriquece, hay herramientas que son valiosas, pero

ocurre fundamentalmente presencial. Así que les agradece y anotó varias ideas y, eventualmente, pueden tener una reunión con la Comisión de Docencia también para ir trabajando en conjunto algunos puntos en particular. Así que muchas gracias Vicepresidenta por la oportunidad y por escuchar a nuestros senadores y senadoras. En particular, se queda con las palabras del senador Rojas, senador estudiantil, de obstetricia, que han estado cerca y allí hay dificultades. Se queda con esas palabras y verá cómo abordar cada vez de mejor forma estos aspectos.

La Vicepresidenta agradece a la profesora Armanet y al profesor Rilling por la clarísima presentación. Sin que es uno de los temas más importantes que la comunidad quiere saber. Agradece la precisión de la información y, por cierto, la disponibilidad a escuchar el sentir de alguna manera de la comunidad, también del Senado Universitario de poder expresar estas aprensiones, incertidumbres y anhelos que tienen con este retorno poco a poco a la presencialidad.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

2.- Presentación del Rector, Prof. Ennio Vivaldi. Reflexiones estratégicas. (40 minutos)

La Presidente subrogante señala que este punto es la presentación del Rector sobre reflexiones estratégicas para compartir con la Plenaria.

El Rector señala que quiere dar cuenta de algunas cosas ocurridas, a saber:

Se otorgaron los Premios Nacionales que, como sabe, la Universidad es parte del jurado, interesante que el de artes plásticas y artes de la representación fueron muy significativos para Francisco Gacitúa, el primero, y Joan Turner, fue emocionante todo el proceso de la presentación.

Plantea que se ha seguido el trabajo con el Instituto Nacional.

También se ha realizado un trabajo con Chilevisión.

Comenta que tuvo una reunión con la Directora del Servicio de Salud Oriente en un proyecto de investigación de la Universidad con el Servicio Metropolitano Oriente, que está inspirado en el modelo francés de interacción entre Universidades y los hospitales, que fue algo extraordinariamente relevante.

Señala que estuvo con varias autoridades, el embajador de Argelia, el embajador de Francia.

Señala que una visita muy buena y en los mejores términos, fue con la alcaldesa de Providencia, sobre lo de Vicuña Mackenna 20, le dio la sensación de tener un aporte al futuro de lo que va a ser el Arte y el mundo académico en Chile.

Indica que estuvieron en la ceremonia de conmemoración del 11 de septiembre, donde se le entregó la medalla a la señora Elisa Loncon.

El Comité Futuro ante la percepción que tiene el senador Girardi y otros de las diversidades, se han convocado a Universidades para que se hagan cargo de lo que quizás sean las iniciativas

más notables.

Manifiesta que dio muchas entrevistas entre ellas con Mónica González.

Se hizo una visita a Carén con representantes de la empresa italiana interesada en apoyarles en el proyecto de ReíThera y una muy exitosa visita a Italia, donde fueron diez académicas de distintas áreas de la Universidad al encuentro Chile-Italia. Además del encuentro mismo que estuvo muy bueno, con el mundo de las humanidades, con la profesora Chávez, la profesora Oyarzún y gente de diversos ámbitos de la Universidad como lo dijo. Hubo una excelente reunión con la Editorial Precari, una de las de más prestigio, que hace verdaderas obras de arte y que van a trabajar en proyectos conjuntos con la editorial universitaria que, como saben, hará un proyecto de traspaso. Indica que hubo una enorme recepción con el centro ReíThera de vacunas, ahí hubo gente de manera presencial y virtual, inversionistas del proyecto de Chile.

El Consorcio de Universidades Estatales de Chile, CUECH, y Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, se ha comentado distintas asperezas que ha habido con la Subsecretaría de Educación Superior. Se creó un clima áspero a raíz de una inexplicable decisión de sacar a la Secretaría Técnica con la cual trabaja muy bien el CRUCH, siendo que esa Secretaría trabaja estrictamente con el CRUCH. entonces es inexplicable que se tome de afuera del CRUCH la decisión de removerla.

Indica que quiere destacar un ambiente en especial y es la percepción sobre todo de Universidades Estatales que se está jugando con el tema de la presencialidad, sin considerar otros factores que influyen en la posibilidad que cada Universidad tenga y que esto podría ser mal usado para desfavorecer ciertas Universidades y perjudicar a otras. Hay dos momentos en el año en que arrecian esas cosas en la Universidad de Chile, sobre todo que es cuando se entra a discutir la ley de presupuesto y cuando se vienen las postulaciones a la Universidad.

Indica que hubo una ceremonia muy significativa sobre el modelo Educativo de la Universidad, se participó en el foro Chile-Francia.

Se inauguró el evento de Artisur de manera híbrida desde la Casa Central.

Participaron en un documental sobre Patricio Aylwin.

También hubo una reunión muy importante en el Hospital Clínico y se referirá a eso en la presentación que hará más adelante.

Tuvieron una reunión muy buena, cree él, sobre el Reglamento de Remuneraciones con una buena disposición de todas las partes;

El Instituto de Estudios Internacionales, IEI, organizó un foro con candidatos presidenciales sobre el tema Pequeñas y Medianas Empresas, PYME.

Hubo una jornada de investigación del Hospital J.J. Aguirre.

Se inauguró en un acto muy emotivo el Camarín Víctor Jara en el Teatro Nacional.

Estuvieron en la inauguración de los más importantes aspectos académicos que tiene el CUECh, que es la formación ciudadana de los estudiantes con sello de las Universidades públicas, que partió con un evento internacional de muy buen nivel.

Hubo también una actividad que reinició las ceremonias presenciales en el Instituto de Estudios Internacionales.

Ayer se firmó un convenio con la convención constitucional y el CUECH, ya había uno con la

Universidad de Chile.

Hoy estuvieron con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en reunión con la Fuerza Aérea.

Tuvieron una reunión con los mejores términos con la nueva Directiva de ACAUCH. Menciona que en el seno del Consejo Universitario se produjo una profunda satisfacción al retorno del Director Jurídico, señor Fernando Molina y atribuye a una campaña anti Universidad de Chile que salió una nota que no tiene una explicación para eso, porque es unánime la aceptación al retorno del abogado Fernando Molina, él habrá tenido sus razones para en algún momento haber probado otros horizontes y haber vuelto rápidamente. El hecho concreto es que es unánime la percepción de que el Director Jurídico estuviera presente en el tiempo que resta y no entiende por qué la Radio Bio Bio emitió esa información. En lo personal lo atribuye a este ánimo que suele haber a esta altura del año con la Universidad.

El Rector finaliza su cuenta y manifiesta que agradece profundamente el documento del Senado Universitario, desde luego en los factores políticos se destaca el hecho del tiempo que les queda y tanto el Senado como Rectoría, en menos de un año terminarán sus periodos y agradece mucho el interés por conversar y potenciar los logros que puedan alcanzar de aquí hasta que finalice el periodo legal.

El Rector agradece la presencia del Prorector Alejandro Jofré, porque quiere exponer la situación de ciertos temas que son críticos, agudos y le gustaría que el Senado esté cabalmente enterado sobre estos temas que se dan a nivel nacional y han preparado una presentación para ponerlos al tanto de estos temas y, en gran medida, es ahí donde se juegan las posibilidades de financiamiento y situarse dentro del contexto del país.

El Rector, antes de iniciar la presentación, ofrece la palabra a las y los senadores si tienen algún comentario sobre la cuenta que hizo.

No hubo observaciones ni comentarios.

El Rector inicia su presentación.



Debates locales y nacionales de hoy que tienen trascendencia estratégica para nuestra universidad

Ennio Vivaldi V.
Rector
Universidad De Chile

Octubre 2021

Agenda

1. Ley de Presupuestos 2022
2. Implementación Leyes de Educación Superior
3. Ley y Glosas del Hospital Clínico
4. Ley de Campos Clínicos
5. Educación Pública: Vínculo entre Universidades y liceos
6. Convención Constitucional
7. Carén

1.- Ley de Presupuestos 2022.

Impacto económico de la pandemia



- El impacto económico total producto a la pandemia suma entre 2020 y 2021 cerca de \$250 mil millones en las universidades del Estado.
- En 2021 el impacto económico negativo fue menor en un 39% respecto a 2020.
- Entre los ítem que más aumentaron entre 2020 y 2021 destaca el de implementación de la semi-presencialidad.

Categoría	Ítem	2020	2021
Gastos o menores ingresos	Menores ingresos por arancel y matrícula	-\$43.154	-\$33.691
	Menores ingresos por aplicación de artículo 108	-\$13.757	-\$17.225
	Impacto Financiero en la Actividad de Postgrado	-\$6.300	-\$3.965
	Menores ingresos por actividades de Formación Continua	-\$6.067	-\$3.701
	Menores ingresos por actividades de Cooperación Académica	-\$7.323	-\$2.988
	Menores ingresos por Venta de Servicios	-\$61.183	-\$3.022
	Costos por adecuación a pandemia	-\$12.217	-\$17.231
	Total aportes institucionales en apoyo a la pandemia	-\$29.541	-\$1.740
	Costos por la implementación de la semi-presencialidad	-\$1.908	-\$17.872
	Artículo trigésimo quinto transitorio	-\$2.977	-\$1.916
Subtotal	Total de gastos o menores ingresos	-\$184.431	-\$103.356
	Ahorro por gastos no ejecutados	\$28.885	\$8.610
Total	Total impacto	-\$155.546	-\$94.746

Uso de excedentes FSCU

- Para 2020 y 2021 se autorizó el uso de los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario en las leyes de presupuesto respectivas. Mientras en 2020 se limitó su uso a paliar los impactos del artículo 108 de la Ley de Educación Superior (Gratuidad y su financiamiento limitado a la duración formal de la carrera), en 2021 se extendió la disposición para enfrentar los gastos originados por la pandemia.
- Con todo, es posible observar que la utilización de los excedentes no permite compensar las pérdidas acumuladas en ambos períodos.

	2020	2021	
	Total retirado por FSCU	Para cubrir déficits artículo 108	Para cubrir gastos originados por la pandemia
Total excedentes utilizados	\$9.816	\$11.310	\$29.422

Ley de Presupuestos 2022

- En el Programa Fortalecimiento Educación Pública existe un aumento del presupuesto de 4,5% respecto a 2021, tomando en consideración las transferencias corrientes y de capital.
- El incremento se explica únicamente por el Fondo Plan de Fortalecimiento, el que debía ajustarse al alza para cumplir con lo establecido en la Ley de Universidades Estatales. Por tanto, no existe un "esfuerzo" adicional asociado a su aumento.
- Estos fondos no inciden propiamente en las labores a cumplirse en el 2022 pues tienen objetivos específicos definidos previamente por la Ley de Universidades del Estado.

Categoría	2021 (en millones de \$ 2022)	2022 (en millones de \$ 2022)	Variación en monto	Variación en %
Transferencias corrientes y de capital	\$328.656	\$343.553	\$14.896	4,5%
Servicio de la deuda**	\$669	\$316	-\$352	-43%
Total	\$329.325	\$343.869	\$14.544	4,4%
Presupuesto Sin Plan de Fortalecimiento	\$296.468	\$288.475	-\$7.993	

Señala que para la discusión que tengan en el Parlamento quiere aclarar que ellos ganaron el concepto Fondo Plan de Fortalecimiento que es para hacer nuevas cosas: mejoramiento de la infraestructura, mejoramiento en las capacidades de gestión que tiene las Universidades, el área de Investigación, un plan de fortalecimiento a largo plazo. No es plata como en los presupuestos que año a año se utilice para que la Universidad funcione, para que pague sus créditos, haga sus tareas de docencia, etc., por lo tanto, el factor de Programa de Fortalecimiento no es como el movimiento diario de la Universidad, lo que significa que se tiene un déficit importante y no se puede aceptar que este dinero que no tiene nada que ver con el rodaje cotidiano de las Universidades. Tiene una función estricta o tarea específica, para hacer cosas específicas de proyectos del sistema universitario estatal y no puede ser confundido con el presupuesto habitual.

Si se junta el Aporte Fiscal Directo (AFD), con el Aporte Institucional de las Universidades Estatales (AIUE) los dos fondos basales de relevancia se mantienen igual, pero el Plan de Fortalecimiento con fondo a diez años de la ley de Universidades del Estado y la asignación del Programa de Educación Superior Pública.

Otros fondos

- Es importante hacer notar que el aumento del Plan de Fortalecimiento es acompañado por reducciones en distintas asignaciones.

Categoría	2021	2022	Variación en monto	Variación en %
Actividades de Interés Nacional (corriente)	\$7.686.084	\$3.599.044	-\$4.087.040	-53%
Ley N° 21.043 Incentivo retiro Académicos y Profesionales (corriente)	\$17.175.750	\$14.803.387	-\$2.372.363	-14%
Aplicación Ley N° 20.996-incentivo al retiro (corriente)	\$6.480.707	\$5.936.406	-\$544.301	-8%
FDI (capital)	\$853.992	\$313.200	-\$540.792	-63%
Aplicación Ley N° 20.374 (corriente)	\$3.325.368	\$3.278.212	-\$47.156	-1%
Letra a) Art.71 bis de la Ley N° 18.591 (capital)	\$698.961	\$661.435	-\$37.526	-5%
FDI (corriente)	\$1.862.771	\$1.849.524	-\$13.247	-1%
Educación Superior Regional (corriente)	\$6.904.319	\$6.904.319	\$0	0%
Educación Superior Regional (capital)	\$1.514.868	\$1.514.868	\$0	0%
CFT Estatales (capital)	\$14.033.590	\$14.033.590	\$0	0%
CFT Estatales (corriente)	\$5.947.354	\$5.947.354	\$0	0%
Universidad de Chile (corriente)	\$11.453.128	\$11.453.128	\$0	0%

2. Implementación Leyes de Educación Superior Programa Fortalecimiento Educación Superior Pública

- En síntesis, las asignaciones en el Programa a las instituciones estatales se incrementan en

MM\$14.896 en relación a 2021 (aumento de 4,5%).

- Por otro lado, el Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, aumenta en MM \$22.539 (69%).
- En consecuencia, un poco más de MM\$ 7.600 del aumento del Plan no proviene de un incremento real del presupuesto de las estatales, sino que de reasignación de recursos de otras líneas presupuestarias.

Programa Educación Superior



- El programa experimenta un aumento del 6,3%, considerando transferencias corrientes y de capital (a las instituciones) y servicio de deuda y adquisición de activos financieros (vinculados a créditos estudiantiles).
- Si se limita el ejercicio a las transferencias corrientes y de capital, existe un aumento entre 2021 y 2022 de 7,5%. Ahora bien, dicho aumento se explica casi enteramente por el incremento del presupuesto de Gratuidad, dada la incorporación de instituciones masivas al beneficio (Santo Tomás).

Categoría	2021	2022	Variación en monto	Variación en %
Transferencias de capital y corriente	\$1.714.978	\$1.842.909	\$128.972	7,5%
Servicio de la deuda	\$174.216	\$192.062	\$17.846	10%
Adquisición de activos financieros (recompra y recarga CAE)	\$530.159	\$535.610	\$5.451	1%
Total	\$2.419.353	\$2.570.581	\$151.228	6,3%

Otros fondos Programa Educación Superior



- El aumento del presupuesto en el Programa se explica por el incremento de las asignaciones por Gratuidad. La disminución en la asignación por Becas se justifican por esta misma razón.

Categoría	2019	2020	2021	2022	
Gratuidad Universitaria	\$863.393	\$987.633	\$124.240		14%
Gratuidad TP	\$398.144	\$473.498	\$75.354		19%
FDI general	\$7.431	\$8.418	\$987		13%
FDI general infraestructura	\$4.505	\$5.221	\$716		16%
Aplicación Letra a) Art.71 bis de la Ley N° 18.591	\$277	\$455	\$178		64%
AFD	\$105.718	\$105.718	\$0		0%
Fomento a la Investigación	\$8.528	\$8.528	\$0		0%
Basal por desempeño corriente	\$33.840	\$33.840	\$0		0%
Basal por desempeño capital	\$8.993	\$8.993	\$0		0%
Educación Superior Regional	\$1.680	\$1.680	\$0		0%
Educación Superior Regional	\$657	\$657	\$0		0%
Fortalecimiento Formación ESTP	\$470	\$470	\$0		0%
Programa de Acceso a la Educación Superior	\$17.953	\$17.953	\$0		0%
A Corfo - IP y CFT 2030	\$1.068	\$1.013	-\$55		-5%
Pasantías Técnicos Nivel Superior	\$499	\$373	-\$126		-25%
Aplicación Ley N° 20.634	\$41.155	\$25.419	-\$15.736		-38%
Becas ESUP	\$215.331	\$158.745	-\$56.586		-26%

Partida Ministerio de Ciencia y Tecnología



- Se observa un aumento en los montos propuestos en 2022, al compararlos con los saldos iniciales aprobados en 2021 y 2020 (variación cercana a un +10%).
- Ahora bien, durante 2021 se efectuaron reasignaciones que aumentaron los fondos de la partida de manera considerable (probablemente por saldos no ejecutados durante 2020). En consecuencia, si la comparación de los montos propuestos para 2022 se efectúa respecto a los saldos vigentes 2021 se produce una disminución cercana a un 1%.

Categoría	Inicial 2020	Ejecutado 2020	Inicial 2021	Vigente 2021	Inicial 2022
Subsecretaría	\$14.653	\$10.353	\$16.676	\$16.461	\$17.496
Consejo Nacional CTCI	\$595	\$562	\$476	\$464	\$465
ANID	\$376.512	\$331.732	\$341.769	\$380.538	\$361.318
Iniciativa Científica Milenio	\$16.419	\$14.271	\$14.870	\$14.729	\$20.831
Capacidades Tecnológicas	\$0	\$0	\$31.482	\$38.350	\$45.237
Total	\$408.181	\$356.918	\$405.274	\$450.542	\$445.347

- Cuando no se considera el aumento del Plan de Fortalecimiento (que es lo correcto porque no es parte del presupuesto recurrente del año 2022) las glosas que regulan las asignaciones presupuestarias destinadas exclusivamente a Universidades estatales tienen una disminución de aproximadamente 7.6 mil millones.
- Por otro lado, se restringe la glosa referida al uso de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario, FSCU:
 - Se autoriza solamente el uso del 35% de los excedentes obtenidos en 2021 (no lo acumulados totales).
 - Se restringe el uso de los excedentes a financiar los menores ingresos derivados de la aplicación del art 108 de la ley 21.091 (duración formal Gratuidad).
- Se elimina glosa que consideraba, para efectos de pago de gratuidad y becas, como presenciales las carreras que por resguardos sanitarios derivados de la pandemia debían ser impartidas de manera telemática.

Propuestas no consideradas

1. Generar un Fondo Basal de Emergencia de libre disponibilidad para las Universidades estatales: que pueda compensar a las instituciones por el aporte efectuado en estos años de pandemia, así como también por las cuantiosas inversiones que han debido realizar para retornar a la semi-presencialidad.
2. Incrementar el Aporte Fiscal Directo: considerando a lo menos el incremento de recursos que significará la aplicación en las Universidades estatales del reajuste del sector público (mayor al IPC generalmente), el cual debe ser financiado con recursos propios de cada Universidad.
3. Posibilitar el acceso de las Universidades a créditos de largo plazo con garantía del Estado: junto con un compromiso del Ejecutivo de implementar procedimientos simplificados y de rápida tramitación. En este punto, existe una indudable desigualdad si consideramos las

facilidades que han tenido las instituciones privadas para acceder a garantía del Estado, pues en la práctica, los créditos con garantía estatal vía Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, FOGAPE, son accesibles solo a ellas.

4. Cambiar la redacción de las glosas sobre el uso de los excedentes del Fondo Solidario para utilizar los excedentes acumulados sin limitarlos al año anterior y sin la restricción de uso asociada exclusivamente a la compensación de la aplicación del art 108 de la ley 21.091.

5. No considerar al menos uno de los años académicos 2020 o 2021 en el cálculo de avance de los estudiantes beneficiarios de becas y gratuidad, evitando de este modo que el impacto del artículo 108 de la ley sea aún más dramático, por efecto de la pandemia.

6. Suspender la puesta en marcha de los nuevos aranceles regulados para Gratuidad, implementando un proceso de revisión de la Resolución Exenta N°6.687, que contienen las Bases Técnicas para el cálculo de los aranceles regulados.

Problemas en la implementación (1)

- Definición de una Estrategia para la educación superior: Ley encomienda a la Subsecretaría de Educación proponer una Estrategia para el Desarrollo de la Educación Superior, que debe abordar en un horizonte de largo plazo los desafíos del sistema. Debiese considerar un proceso ampliamente participativo que permita una definición del propio sistema respecto de sus desafíos y la forma de abordarlos. No se conocen avances en esta materia.
- Propuesta de títulos y grados: Ley 21.091 encomienda a Subsecretaría de Educación Superior elaborar una propuesta para modificar la estructura de títulos y grados vigente en el país. Se encomendó la elaboración de la propuesta a un consultor y no se desarrolló ningún proceso de participación para conversar respecto de esta temática y generar una propuesta consensuada. La propuesta no responde a los reales requerimientos del sistema.

Problemas en la implementación (2)

- Consejo de Coordinación de Universidades Estatales. Creado por la Ley 21.094 como una instancia que promueve el actuar colaborativo entre las Universidades públicas, así como un espacio de coordinación para el trabajo conjunto entre ellas y los demás entes públicos "...en todas aquellas materias que tengan por finalidad contribuir al progreso nacional y regional del país, y a elevar los estándares de calidad de la educación pública en todos sus niveles, con una visión estratégica y de largo plazo" (art.50 ley 21.094)
 - Las solicitudes de temas y de invitados formuladas por los y las rectoras no han sido consideradas, lo que ha conducido a que a este Consejo se transforme en un espacio de entrega de información por parte de la Subsecretaría, lejano al espíritu y letra con el cual fue creado.
 - Las interpretaciones restrictivas que se ha dado a las normas que regulan este Consejo no aportan al logro de sus objetivos, y han contribuido a minimizar su función y el alcance de las actividades que en él se pueden desarrollar.

Problemas en la implementación (3)

- Gratuidad: Asociado a la gratuidad existe un conjunto de materias que han sido abordadas de manera deficiente por las actuales autoridades y respecto de las cuales el CUECH ha hecho presente sus observaciones:
 - Definición de nuevos aranceles regulados: no se apega a la norma legal y no cumple la exigencia de adecuarse a los costos necesarios para impartir las carreras
 - Determinación de vacantes máximas anuales: considera variables limitadas enfocadas solo a la eficiencia y eficacia de la acción de las Instituciones de Educación Superior, IES, pero sin tomar en cuenta las variables asociadas a misión, necesidades del desarrollo país y de las regiones, entre otros.
 - Duración de la gratuidad: necesidad de descontar al menos uno de los años de pandemia para determinar la duración de las carreras, dado que los estudiantes han visto retrasados sus estudios por causas de fuerza mayor.
 - Rendición de los recursos de gratuidad: Se ha planteado una exigencia de rendición que no se condice con el carácter de la gratuidad como un aporte de libre disponibilidad a las instituciones, sino más bien restringido a usos específicos, con lo cual se desvirtúa el carácter de financiamiento a la oferta que se supone tiene la gratuidad.

En forma enfática señala que...y nunca olvidemos el absurdo que representa que el estado tenga la misma política para financiar a sus instituciones públicas y a las privadas. Señala que el énfasis no lo ponemos en que haya más o menos financiamiento, sino en la forma como se definen, se transfieren y se rinden los fondos.

3. Ley y Glosas del Hospital Clínico

Contexto

- El Hospital Clínico de la Universidad de Chile es un hospital público, perteneciente al Estado de Chile, principal centro formador de especialistas y sub especialistas médicos del país, y que debe autofinanciarse con la venta de prestaciones al sistema de salud tanto público como privado, ya que no recibe recursos estatales a través de la Ley de Presupuestos.
- La falta de un espacio legal que permita el traspaso de recursos al hospital más allá de la compra/venta de prestaciones lleva plantear la procedencia de una tramitar una Ley para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
- En junio del 2020, la Universidad presentó al Ministerio de Salud un borrador con su visión respecto de esta Ley, que rescate el carácter único del Hospital, integrándolo en una mayor medida a la red pública de salud, y permitiéndolo recibir recursos presupuestarios para continuar ejerciendo su función formadora de profesionales en salud al servicio del país.
- Durante la tramitación de la ley de presupuesto 2021, el Hospital obtuvo apoyo parlamentario transversal para avanzar a través de glosas en el proyecto de ley y en las líneas específicas que el proyecto contemplaba:

- Se consiguió una glosa para equipamiento por M\$ 6.200.000
- Se dejó establecido en glosa de Ley la conformación de una mesa técnica para formular el proyecto de ley
- No se consiguió apoyo de MINSAL para incorporar recursos para operación.

Glosas importantes para 2022



Glosa Proyecto de Ley:	Glosa de recursos de inversión:	Glosa de fortalecimiento y pago centralizado del DFL que tiene el Hospital con SSMN
<ul style="list-style-type: none"> • Esta glosa tiene un texto propuesto que reproduce el vigente. • Nuestra propuesta incluye una obligación de generar la propuesta de Ley en un plazo limitado que en ningún caso podrá exceder el próximo proyecto de Ley de Presupuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dando continuidad a las glosas anteriores de 2017, 2018 y 2021, vamos a solicitar recursos para recuperación de infraestructura crítica del hospital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario establecer un DFL 36 centralizado que pueda ser utilizado por todos los Servicios de salud del país (ejemplo Teletón). Esto requeriría recursos adicionales a los que tiene ya el DFL 36 con el SSMN (aprox. \$4.5 mil millones). • Esta glosa debería ir en la partida de FONASA.

4. Ley de Campos Clínicos

Proyecto de Ley de Campos Clínicos

- En noviembre 2020, el senador Guido Girardi convocó a un grupo de integrantes de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, ASOFAMECH, integrantes de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas, CONACEM, dirigente del Colegio Médico, Directores de Hospitales, ex autoridades de salud de nivel nacional, para presentar un primer borrador de un Proyecto de Ley que regule la asignación de Campos Clínicos.

Indicaciones y recomendaciones presentadas:

- Reforzar la definición de la doble adscripción de los académicos al Servicio de Salud y a la Universidad estatal, lo que da una oportunidad de corregir una asimetría de trato para Universidades públicas/hospitales públicos que limita en extremo el ejercicio de la función docente a sus funcionarios durante su horario laboral, actuando como desincentivo. Hemos propuesto permitir el financiamiento de cargos Ley Médica con vinculación universitaria por parte del Servicio de Salud respectivo.
- Explicitar la prioridad a Universidades estatales en la asignación de cupos y recursos asociados a los campos clínicos. No se trata en absoluto de otorgarle "ventajas antideportivas" a las Universidades públicas. Por el contrario, se trata de valorar la necesidad

de un trabajo conjunto académico asistencial en la definición de políticas, planes y programas que se desarrollen sobre esta materia, en el ámbito público.

5. Educación Pública: Vínculo entre Universidades y liceos

Instituto Nacional

- El objetivo es generar instancias de trabajo colaborativo, de innovación y de apoyo transdisciplinario para fortalecer al Instituto, a partir del intercambio de experiencias entre quienes forman parte de la Universidad de Chile, y quienes están hoy en el Instituto Nacional.
- Pilares de la colaboración:
 - Apoyo vocacional y habilidades del siglo XXI
 - Equidad de género
 - Extensión educativa
 - Educación remota
 - Proyecto educativo institucional
 - Dimensión socioemocional
 - Dimensión pedagógica
- Coordinación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación y el Programa Transversal de Educación.

6.- Convención Constitucional



Colaboración con la Convención

- El apoyo operativo a la instalación de la Convención Constitucional se tradujo en un Convenio de Colaboración entre ambas partes en el que la Universidad pone a disposición

su conocimiento para las tareas de la institución.

- El documento establece el compromiso de entregar la más amplia colaboración y asistencia para el adecuado desarrollo del proceso de elaboración y redacción de la nueva Constitución.
- El acuerdo contempla el uso de espacios universitarios, la disposición del canal UCHILE TV y Radio U. de Chile, y el apoyo académico en distintas temáticas que contribuyan al debate, como la diversidad, interculturalidad, plurinacionalidad, democracia y derechos humanos, entre otras materias de interés para el trabajo de la Convención Constitucional.

El Rector ofrece la palabra al Prorector Alejandro Jofré para que se refiera al último punto relacionado con Carén.

El Prorector Jofré indica que hace un tiempo hizo una exposición sobre Carén y en el último tiempo ha ido madurando la iniciativa.

Proyectos en Carén

- Se conformó el Consejo Estratégico con la participación del Senado.
 - Primera sesión comienzos de noviembre.
- Dos centros inaugurados: El Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria, CETA, y el Centro de Terapias del Comportamiento, CETEC
- Dos licitaciones ad portas de subirse al edificio Vínculo e Idiem (Instituto de Investigación y Ensayes de Materiales).
- Proyectos MOP
 - Cohousing (consiste en un modelo de vivienda comunitaria basada en el concepto de consumo colaborativo) es un proyecto muy bonito y una experiencia exitosa que han tenido los países nórdicos, de formar comunidades de gente mayor (tercera edad), no solo para vivir, sino que, para hacer algún tipo de trabajo, emprendimiento, en forma conjunta con un sistema arquitectónico comunitario de vivienda muy interesante.
 - Camino inteligente, es un proyecto que está orientado a zona suburbanas. La idea es soterrar fibra óptica a lo largo de pequeñas rutas que hay de conexión entre pueblos y pequeñas ciudades. Al soterrar fibra óptica, la gente debe esperar que pase el bus horas, con esto podrán conectarse en cualquier momento, a lo largo de toda el camino podrán tener conectividad.
 - Laboratorio de vialidad.
- Iluminación de Carén con 5G - Subtel
- Centro de Vacunas al que ya se refirió el Rector, que ha ido avanzando muy bien.
- Liceo experimental

Este liceo no es el Manuel del Salas es un liceo que estará asociado al servicio local y como Universidad la propuesta es la manera de enseñar y se aprovecha el hecho que se ubique en Carén, donde estará expuesto a toda la tecnología. La idea es que quienes ahí estudien salgan a un trabajo estable será mucho más fácil. De hecho, uno de los grandes problemas que tiene

Chile hoy para aprovechar la energía solar es la falta de técnicos para la instalación, mantención, operación de estos paneles fotovoltaicos.

El Prorector señala que tiene pendiente una presentación sobre la sustentabilidad en Carén. Así finaliza su presentación.

La Vicepresidenta agradece al Rector y al Prorector por la Presentación y antes de continuar solicita a la Plenaria extender el horario, de manera que puedan comentar o preguntar sobre lo que se ha presentado. Pide que se extienda hasta a las 18.30 horas la Plenaria. Hubo consenso por parte de los senadores en extender la Plenaria.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Gamonal saluda al Rector y al Prorector e indica que hace tiempo que no veía al Rector en el Senado y señala que es muy grato tenerle por acá. Respecto a lo que ha mencionado el Rector tiene un par de comentarios y observaciones. Manifiesta que él era uno de los críticos respecto a que la ley de Universidades Estatales no resolvía el tema de la Universidad y le preocupa que además otras leyes que ha tratado de llevar adelante, pongan ahí en forma importante al aporte importante a la Universidad de Chile, cuestión que no es tan así y le preocupa ese tema en particular. sin embargo, en su lineamiento de siete puntos que ha planteado, hay algunos problemas de la Universidad que no los ve reflejados en esos puntos y le gustaría mencionarlos, porque otras veces los ha dicho en el Senado y el Rector no se ha encontrado presente. Indica que un tema preocupante es el déficit de la Universidad, que a diciembre del año pasado era de aproximadamente 100 mil millones de pesos y hay varias Unidades con déficit estructural y que no van a poder subir el sueldo con el costo de la vida que ha tenido este año con la pandemia, incluso hubo una gran preocupación en la comunidad, porque no se están pagando honorarios en varias unidades. Hay una carta del Decano de Medicina que pide terminar con esa restricción para esa Facultad y, dirigiéndose al Rector, indica que en el viaje a Italia hubo una comitiva de diez personas, entonces no se entiende el viaje de la comitiva más las unidades donde no se están pagando los honorarios. Hay un ánimo de descontento en la comunidad por lo que mencionó respecto al Director Jurídico, sin embargo, la comunidad tiene una molestia, porque se va sin explicaciones y vuelve sin explicaciones. Plantea que lo que se emitió en la Radio Bio-Bio no leyó el original, pero lo vio palpado con varios académicos y funcionarios que esa decisión complejiza la situación, porque no se explica por qué se va y después vuelve. Manifiesta que no se implementará el Reglamento de Remuneraciones, se creó la Comisión el lunes y, sin embargo, igual no se implementa y será gradual y la comunidad como que percibe que eso da como un piso para entonces desde ahí hacia abajo no se le pagaba a nadie más y entonces a lo mejor eso tampoco se podrá implementar. Respecto a Carén, ya lo ha dicho el Prorector que está pendiente la presentación en el Senado de la sustentabilidad económica de esa propuesta.

El senador Camargo agradece la exposición e indica que son siete puntos relevantes y estratégicos. Manifiesta que echó de menos un punto estratégico para el interior de la Universidad, opina que ahí hay un tema que quizás este Senado también ha estado demandado. Considera que es la oportunidad de mirar estratégicamente cómo está la gobernanza, la estructura normativa, etc. No se referirá a aquello, porque no fue planteado por el Rector, por tanto, se referirá a un punto que tiene que ver con la relación que está teniendo la Universidad con la Convención Constitucional. Le parece muy bien la relación establecida, pero creo que hay una oportunidad mayor ahí que se permite sugerir a manera de reflexión para explorarla en términos de los desafíos estratégicos que plantea el Rector, puesto que si se analiza los problemas de varios de los puntos que señala el Rector que tienen que ver con los déficit presupuestales, con las demandas que hace el sistema de Universidades Estatales al Estado mismo, pone el ejemplo del no funcionamiento o mal funcionamiento de este Consejo que crea la ley de Universidades Estatales, se puede llegar a la conclusión que tiene que ver por una mala voluntad política o una mala predisposición política del Gobierno de turno, puede ser una opción, pero otra posibilidad es porque no hay un diseño institucional como Estado que permita articular e impulsar efectivamente estos órganos que se crea. Y una oportunidad está precisamente de que falta el rótulo mayor, la consagración a nivel constitucional de un sistema nacional de educación superior estatal. Señala que no está hablando de cualquier definición, sino que está hablando de cómo nosotros bregamos por la instalación de esta nomenclatura a nivel constitucional, porque están enfrentando este período y si hay una relación con la Convención que le parece muy bien, que agradece y celebra de ponerse al servicio de lo que requiera esa Convención, pero también hay que entender que tienen la oportunidad para plantear cuál es el requerimiento que como Universidad o como sistema estatal de Universidades tienen que pedirle a esta Convención Constitucional y a la futura Constitución. Esa oportunidad no la vio graficada en la manera en que se expuso ese punto en la presentación del Rector y se permite ponerla sobre la mesa, porque cree que es una oportunidad que no pueden perder. Está *ad portas*, se va a jugar en el corto plazo, porque la Conversión tiene un plazo para cumplir su mandato y hay que jugarla activamente y si se está jugando, se permite preguntar cómo están eso en términos en desarrollo, no solamente a partir de la Universidad de Chile, sino del sistema de Universidades estatales en su conjunto.

El senador Gutiérrez agradece al Rector por la presentación e indica que quería referirse al mismo punto. Son varios puntos los que planteó el Rector, todos son interesantes, pero para no alargarse, cree que lo ha expuesto bien el senador Camargo, hay dos dimensiones de la participación, o de la posición de Universidad de Chile sobre la Convención Constitucional. Uno es, lo ha dicho en otras ocasiones y lo repite, es que la Universidad tenga una posición junto al conjunto de las Universidades estatales, el CUECH, y que tiene que ver con la presentación del Rector, de cómo quieren que quede la educación superior en la nueva Constitución. Le parece legítimo que las Universidades estatales tengan un planteamiento al respecto. Cree que es legítimo que el Senado tenga un planteamiento al respecto y de hecho en el Grupo de Educación Superior han conversado sobre eso y sería muy interesante que lo pueda

plantear la Universidad de Chile, aunque tenga distintas posiciones, pero eso no puede dejarlos atrás al respecto, porque otras Universidades y otros centros de estudio lo están haciendo. Y la segunda dimensión es de cómo apoya la Universidad de Chile a la Convención del punto de vista técnico, del punto de vista de sus conocimientos y saberes específicos, etc. Considera que ese es un punto delicado de cómo trabajarlo, porque hay distintas especialistas y distintos expertos en la Universidad y cree que todos deberían estar canalizados en poder entregar esa opinión. En lo personal, dirige una red de Litio y Salares y se pregunta dónde se canaliza eso con el acuerdo que hizo la Universidad ¿Necesita la convención algunos datos al respecto? ¿Cómo pueden dárselo? Le preocupa que haya algunos grupos o estas distintas iniciativas de la Universidad, pero que no estén en conocimiento de los académicos de a pie y eso hay que ver cómo hacerlo.

El senador O’Ryan agradece al Rector y señala que no puede dejar de manifestar su preocupación con dos temas estructurales fundamentales. Indica que le preocupan los problemas estructurales, porque uno ve las viabilidades futuras que tienen que ver con el Hospital Clínico y la relación de la Facultad de Medicina con los Campos Clínicos. Señala que no vio una propuesta de un claro avance, vio algunas posibilidades y no va por ahí aparentemente, no pareciera que vaya a ir por ahí el abordaje profundo de esto muy problemáticos temas. Plantea que no está diciendo que la solución sea fácil ni siquiera sabe si hay solución, pero claramente se visualiza que la viabilidad de la estructura o cómo se hacen las cosas depende mucho de esas instancias y varias otras. Le parece que van a tener que abordarla con mucha profundidad mirando a futuro y no es que no lo hayan hecho, pero claramente no vio en las propuestas los caminos que uno piensa que puedan llevar a un futuro de cierto grado de viabilidad. Así que hay mucho trabajo que hacer ahí.

El senador Raggi agradece la presentación del Rector y el Prorrector.

El Rector agradece al senador Gamonal por el afecto que demuestra en echarle de menos, pero debe decir que siempre desde el gabinete se pregunta si hay temas críticos que se requiera la presencia del Rector y parte de la base que es siempre bienvenido, pero se conversa el tema de que nunca se haga un gesto en el cual se requiere la presencia del Rector y no esté, porque cree que más o menos obvio para todo el mundo, la valoración que tiene del Senado Universitario, con su misión y con su trabajo.

Respecto al viaje de diez personas al Foro Chile-Italia es habitual que se vaya y no sabe exactamente si la pregunta del financiamiento es por el origen que tuvo, quizás esos dos puntos se pudieron haber tocado en una respuesta, pero pierda cuidado que la mayoría de estos viajes son con los proyectos de investigadores que tienen proyectos con Italia. Plantea que debe conocer las restricciones que ha tenido el nivel central, sobre todo en términos de la pandemia y cree que, ahí comparado con otras Universidades, lo que ha hecho la Universidad de Chile ha sido ejemplar, por lo tanto, generar siquiera una imagen de que mientras llegan los reajustes, se está despilfarrando fondos en un viaje sería tan injusto que, aunque sabe que es torpe de su

parte enlodarse en esta conversación, pero le es difícil no hacerlo.

Ahora sobre el Director Jurídico, honestamente creía que lo de la Radio Bío Bío era un ataque a la Universidad, pero indica que con toda la gente que ha hablado consideraba que el señor Molina estaba en su más absoluto derecho de tomar una decisión respecto a su vida profesional y para todos era una pérdida enorme, sobre todo considerando que queda mucho tiempo para trabajar y hacer muchas cosas tanto para la Rectoría como para el Senado Universitario, pero era un momento muy trágico de que se perdiera a una persona tan importante como al abogado Fernando Molina. Todos entendían que era una decisión personal y profesional de él y parafraseando a Julio César: “*Él fue, vio y volvió*” y están felices de que haya vuelto. Dirigiéndose al senador Gamonal le indica que si el día de mañana decide que será otra cosa y le ofrecieran un cargo, por ejemplo, en la Oficina Panamericana de la Salud, va para allá y pasan dos meses y se da cuenta que el nuevo trabajo con el que tenía antes no le satisface, en lo personal, no le podría reprochar el por qué se fue y ahora viene de vuelta, para él sería enhorabuena porque es un excelente profesor querido por todos y bienvenido de vuelta. Indica que no puede entender que eso haya sucedido y sinceramente, hasta ahora que los escucha, creía que era un infundio total, un invento sacado de no sé dónde y no se le ocurre cómo alguien podría objetar lo que hizo el señor Molina y no estar hoy feliz de que el Señor Molina esté trabajando nuevamente en la Universidad. Es algo que no entiende.

Respecto a lo que decía el senador Camargo, manifiesta que están abiertas todas las puertas, permanentemente esta es una cosa pública y abierta, nunca ha habido nada cerrado u oculto. Si le preguntaran en qué cosas cree que ha tenido un éxito para usted mismo y que supera cualquier expectativa que tenía, en un momento en que todo el mundo trata de ganar la atención, establecer el vínculo para poder interactuar significativamente, ser escuchado y recíprocamente interactuar con la Convención Constitucional, desde lo simbólico como fueron los gestos que merecieron la primera página del diario, de la Universidad ofreciendo su infraestructura para la Convención y fue un apoyo permanente que les han solicitado ante cualquier problema técnico, como en las cuestiones sustantivas y está totalmente de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto, especialmente con lo expresado por el senador Camargo. Aquí sí que se han jugado de verdad y es lo que ha de decir en todos los idiomas durante mucho tiempo. Los temas de salud no se van a resolver mientras no tengan formas en la cuales financiar en las Universidades Públicas una enseñanza tan cara como la formación de recursos humanos en salud y aquí ya había ofrecido caminos que necesariamente van a tener que ser parte de la discusión de lo público. Eso es lo que están conversando en todos los niveles desde las Universidades Estatales y desde la Universidad de Chile con el resto del sistema.

Respondiendo al senador O’Ryan señala si hablar con gente del Hospital que haya habido gestiones concretas con avances concretos o con logros como los que ha habido ahora y cree que hay, porque no quiere que quede la más remota sospecha que podrían no tener el Hospital, porque si se lleva el razonamiento del senador O’Ryan un par de pasos para allá, comenzarían a pensar si seguirían o no teniendo el Hospital y aclara que no fue eso lo que dijo el senador O’Ryan, pero en algún momento se acordó que la Universidad iba a manejar de manera distinta el Hospital y lo que se ha hecho por todos los medios, decir que este Hospital es fundamental

y es parte circunstancial de la Universidad y que este Hospital tiene que ser financiado. Señala que es increíble la forma en como no se dio cumplimiento a los acuerdos que habían ganado gracias a la simpatía transversal con representantes de todos los sectores políticos y la solución es que haya una ley que salvaguarde las funciones del Hospital, que lo asuma como un Hospital de alta complejidad, de relevancia nacional y al mismo tiempo, tenga una relevancia y sea un centro de interconsultas a nivel nacional, sea un centro que tenga para garantizar su sustento un arraigo en el sector norte Santiago donde se garantice las prestaciones, no como ahora que si quieren o no le dan la posibilidad de recibir recursos al hospital. Esa ley fue elaborada, pero con mucho tiempo, por la gente de la Universidad, se presentó el proyecto de ley, se aprobó que había que hacerlo a corto plazo y eso ha sido bloqueado sistemáticamente. Si después de eso los culpables, son ellos de la Rectoría y no la Subsecretaría que ha bloqueado el proyecto, no sabría qué decir. Las otras son cosas muy concretas, los gastos del Hospital que ha tenido que solventar, lo ha dicho mil veces, los públicos y los privados tuvieron que asumir los problemas que hubo con el Covid. Los únicos que quedaron en la intersección perfecta de lo peor de los dos mundos, fueron ellos y es por eso por lo que han mantenido conversaciones con el Ministerio de Hacienda para ver la forma de solucionar estos problemas. Respecto a los temas de manejo económico, etc., han sido temas impopulares y son un costo enorme, muy injusto a su juicio para la Rectoría, como no va a estar consciente de eso, pero es lo que se ha acordado en la instancia de gobierno y de poder de la Universidad con los fundamentos que se han hecho, con los antecedentes que tenían, con la voluntad que hay de superar esos problemas a corto plazo. Es un tema que se seguirá conversando, hoy día hay una comisión especial que está orientada a discutir este tema y está más que disponible para buscar soluciones, pero cree sinceramente que los logros que se dieron hoy y que ha tratado de exponer en esta presentación, cree que se trata de logros sustantivos. Le parece que la relación y las posibilidades de hacer cambios, mediante el trabajo parlamentario en la ley de presupuesto y mediante, sobre todo, los cambios sustantivos, porque implican salir de la locura en la cual han estado viviendo con respecto al manejo de lo público-privado en Chile y volver a tener un ámbito público correctamente financiado, eso será producto del trabajo que hagan con la Convención Constitucional y considera que mejor no les podría haber ido. Manifiesta que ha dado cuenta de lo que ha hecho desde la Rectoría y de la percepción que existe de la Rectoría que es largo.

La Vicepresidenta agradece al Rector por sus respuestas y como mencionaban al inicio en las cuentas, la idea es ir haciendo un proceso continuo de reflexión estratégica del Senado de aquí en adelante, pensando en eso, en cómo ir dejando a las cohortes siguientes un aprendizaje en estos temas, que son sustantivos.

El Rector dice no tener problema de tener un mayor ahondamiento con la Mesa del Senado y tener una programación donde se discuta con Rectoría un tema específico, así como se ha hecho con la cuenta, exista otra sección donde se fijen en un tema como lo de hoy, porque lo que presentó hoy fueron temas de la mayor urgencia, es lo que está ocurriendo ahora en el Congreso, en la Convención Constitucional, los trabajos que se han hecho. Destaca el trabajo que ha hecho

el Diputado José Miguel Ortiz que siendo él de concepción se la ha jugado por el Hospital. Indica que se han logrado apoyos inauditos. Plantea que cada uno de estos temas o los que el Senado quiera, no tiene problema en tener una sección donde el Senado discuta con Rectoría, pero cree que ha habido una buena disposición por parte de otras áreas de Rectoría para interactuar con el Senado. En lo personal estaría feliz de conversar temas como estos.

La Vicepresidenta agradece el ofrecimiento del Rector y agradece su presencia y del Prorector.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3.- Revisión e integración de Comisiones del Senado para el período octubre 2021- agosto 2022. (20 minutos).

La Vicepresidenta informa que este punto se tratará en la próxima sesión Plenaria.

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Camargo señala que “nobleza obliga” y desea dejar constancia de su solidaridad con el abogado Fernando Molina, que ha sido objeto de una polémica pública y en lo que lo conoce por su trabajo en el Senado, es un profesional que quizás mejor conoce las normativas administrativas dentro de la Universidad y sus devenires profesionales le corresponden a él y son totalmente justificados y opina que su retorno a la Universidad es un motivo de celebración, porque seguramente aportará desde la Rectoría, como siempre lo ha hecho, en el trabajo con el senado Universitario. Reitera que desea dejar constancia de ese punto, en atención a su calidad profesional.

La senadora Bonnefoy, sobre lo mismo, señala que se sorprendió con la nota periodística de El Mostrador, pero más allá de lo que expresa el senador Camargo, lo que le sorprendió de la nota, fue hacer eco de eso porque es una nota que menciona una fuente de los miles que integramos la Universidad, que refleja lo que piensa una persona, realmente lo encontró muy poco serio, poco decoroso para una comunicación, en cuanto a que se tomar la opinión de una persona se tomara como algo generalizado en la comunidad de la Universidad.

Se informa que no hay quórum en la sala.

Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



Luis Alberto Raggi Saini
Senador Secretario



Verónica Figueroa Huencho
Presidenta subrogante

LARS/GFG/GARM/Pmg

